Abelardo Elicas Mart VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 19

Preclos de suscripción, en España SFIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. - Comunicados y remitidos, precios convencionales

MOTA - Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su dode Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admitten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

NUESTRA CAMPAÑA

LOS TRENES DE GALICIA Y ASTURIAS SE CO-

RRESPONDEN CON LOS DEL MEDIODIA

ferrocarriles y con ellas las Com-

pañías explotadoras del carril de

hierro, y a la cabeza de todo este

conglomerado burocrático los res-

pectivos ministros de Fomento, con

su pomposo Consejo Superior de

máxima autoridad, no cayeron en

la cuenta; pero durante años y

años, de que los trenes se crearon

para proporcionar una máxima ra-

pidez y acercamiento en las comu-

nicaciones trasportadoras de via-

jeros desde unas a otras regiones

del territorio español. Y esa omi-

sión tan lamentable, impropia de

las personalidades técnicas que han

venido dirigiendo, desde sus res-

pectivos departamentos, las orga-

nizaciones férreas, dió por resul-

tado, fijándonos tan sólo en Ma-

drid, el que la mayoría de los tre-

nes del Mediodía no se correspon-

dieran con los del Norte, y vice-

versa. Asimismo que Aragón y Ca-

taluña tampoco lograran enlace in-

mediato con Andalucia, a pesar de

depender estos últimos servicios de

medio los andaluces, como los ara-

goneses y catalanes que, al lle-

gar, respectivamente, a Madrid,

abandonar el tren, acarrear sus

equipajes y lanzarse a la búsque-

da de un hospedaje en donde pa-

sar la noche hasta el siguiente día,

en el que, repitiéndose las moles-

tias del traslado del Hotel a la es-

tación, dispusieran sus viajes, los

andaluces, hacia Cataluña, y los

catalanes, hacia Andalucía, en los

matutinos rápidos respectivos.

Igual, exactamente igual, les acon-

tecia a los usuarios procedentes del

Norte y que necesitaran prolongar

Hasta ahora, no tenían más re-

una misma empresa.

RINCON

ZARAGUETA

Un grupo de jóvenes veraneantes de Suances, capitaneados por el charro consorte Miguel Fleta, inclinado a muchachear en los ocios reparadores de su histórica laringe, ha representado, con propósitos benéficos, en el Teatro del Sardinero, la vieja comedia de trajes salmantinos, que resulta una curiosidad de la arqueología literaria para la nueva generación, en tanto que, para quienes vamos resbalando por la madurez, significa una reminiscencia melancólica, evocadora de los años holgones y pretenciosos del bachillerato. Aunque sospecho que en la elección de la plácida comedia influiria decisivamente el instinto vanidoso de las tiernas actrices, seducidas por la vistosidad y riqueza de nuestro traje regional, que tanto realza la belleza femenina, bien puede ser que, a mayores de esa finalidad de orden estético, pretendiesen orear, con aquellos aires patriarcales de la tranquila alquería salmantina, la preocupación que rezuma de la burguesia espectadora. Para ese efecto bienhechor y efimero, no creo que pueda encontrarse más dulce engaño que el de aquellas escenas donde se presienten las ráfagas poéticas de Galán y las exhortaciones generosas del glorioso Abuelo de la Cristiandad que por entonces -1891-tejía con sus nobles manos el tápiz de la enciclica fa-

mosa, la de "Rerum novarum", condenada por el egoismo y por la intransigencia del antiliberalismo fanático, a servir de pasto a la polilla, como en manos de torpes sacristanes.

En "Zaragüeta" se encuentra uno con cosas realmente extraordinarias. El señor Indalecio, que es amo de lo suyo y colono en lo ajeno, con un pie en el Bloque y otro en la Liga, encarga al médico, don Saturio, que le cobre cierto piquillo de unas rentas que le adeudan en el pueblo de al lado, adonde el complaciente titular tiene que prestar sus servicios. Esto ocurre en el acto primero, y, antes de que transcurra la mitad del siguiente, ya está de vuelta el galeno que, cumplido el mandato, entrega al interesado las cuatro mil pesetejas, con una naturalidad que levantó un murmullo de aprobación en los terratenientes más conspicuos del auditorio. Como si eso fuera poco, asoma la fea catadura del implacable usurero, un Sylok de la calle de la Abada o de Jacometrezo (el propio Miguel Fleta, transformado en el más repulsivo, rapaz y derrengado prestamista que pueda soñar en sus pesadillas el deudor desesperado) que, con sólo presentar sus documentos de crédito, consigue el pago a tocateja, no sin la muda protesta de nuestra conciencia profesional, de abogado en ejercicio, deseosa de interrumpir la escena para aconsejar el aplaza-"miento de una liquidación por "principal e intereses", cuando se podía alcanzar la nulidad del convenio en los trámites deliciosos de un juicio declarativo. Y si las dos figuras representativas del dominio y de la posesión, se apresuran a cumplir con tan reprobable presteza unas obligaciones de pago que, en estos tiempos; se someterían, por lo menos, a la previa consulta de algún laboratorio jurídico, no le va en zaga, en el cumplimiento candoroso de los ásperos deberes de la servidumbre, el dócil y activo Perico, un criado que realiza a la vista del asombrado público los oficios más diversos y fatigosos, con una humildad alegre, y hasta chistosa, y una conformidad tan espontánea, que nos tenía a todos suspensos y enternecidos.

Yo, que todavia no he tenido la suerte de escuchar la inspirada, fácil y bella oratoria de Gil Robles-aunque algo adivino de ella, por haber saboreado aquella copiosisima, fértil y armoniosa con que nos regalaba su buen padre, en las inolvidables lecciones de Derecho político, me figuro que el párrafo más elocuente del joven tribuno del agrarismo integral y de la concordia campesina, no llegará a producir, por mucho que se remonte el verbo, la impresión de beatitud, de inefable contentamiento espiritual, que producen en el espectador más irritable y descontentadizo aquellas escenas apacibles de "Zaragüeta", donde los tres elementos batalladores compenetran sus esfuerzos y simpatías con la solidaridad cristiana que soñaba la venerable y desdeñada enciclica.

Lo maloles que aquello, se acabó, señores mios, y que en la hora presente, cuando la comedia termina, la única realidad es la lucha de clases, y todo lo demás, retórica. El amo Indalecio, su colono Celedonio, y el fiel criado, espejo de servidores exactos, andan a la greña y se hostilizan y tirotean desde las barricadas de sus respectivas organizaciones. Lo único que queda exento y libre,, revoloteando como un grajo en torno de los muelos, es el prestamista, el inmortal y cauteloso don Hermógenes Zaragüeta, con sus pagarés estampillados, puestos al servicio de la República.

Santander.

F. ISCAR-PEYRA

ASOCIACION CONTRA

Donativos recibidos

Una señorita, en el 9.º aniversario de su padre (q. s. g. h.), 25 pesetas. Doña Rosa Bartol, en el 4.º aniversario de su hermano (q. s. g. h.), 50

pesetas. El jefe de la Guardia municipal, siete kilos de pan decomisado.

E. P., en memoria de su madre (que su gloria halle), 2 pesetas.

Doña Maria Hoyos, 8 pesetas. Don Laureano Mezquita y señora Petra Barcala, cuatro kilos y medio de arroz, siete de longaniza y arroba y media de vino, para la cena servida a estos pobres el 19 del actual, con motivo de sus bodas de plata conyugales.

NOTAS MILITARES

Orden de la Plaza del día de ayer Artículo único.—Habiendo empezado a recibir esta Comandancia militar los certificados a que hace referencia el decreto de 7 del corriente, referente a retirados, se hace saber en la orden de este dia, para conocimiento de los interesados, los cuales podrán pasar a recogerlos. - El comandante militar, Manuel Palenzuela. Rubricado.

dulgencias en la forma acostumbrada.

Los certificados recibidos hasta la fecha, corresponden a los señores jefes y oficiales siguientes: Coronel de Caballería, don Ramón

Cibrán Finot. Comandantes de Infantería, don Jo-

sé Monte Salleras y don Enrique Pata Capellanes segundos, don Lorenzo

Alonso Rueda, don Miguel Sánchez Moronta y don Manuel Martinez Rodriguez. Oficial tercero de oficinas militares,

don Atilio Garcia Muñoz. Tenientes coroneles de Infanteria, don José González Polanco y don José

Hurtado Lozano. Teniente coronel de Caballería, don Antonio Torréns Sánchez.

Comandantes de Infanteria, don Agustín Sánchez Martín y don Faustino Sánchez Sánchez. Alférez honorifico de Alabarderos,

don Ramón Rubio Rubio. Comandante de Infanteria, don Severino Pacheco Diego. Teniente coronel de Infanteria, don

Alfredo Arellano Muñoz.

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUAREN-TA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

PRIMER ANIVERSARIO

DON JOSE ESCALADA HERNANDEZ Abogado

del señor

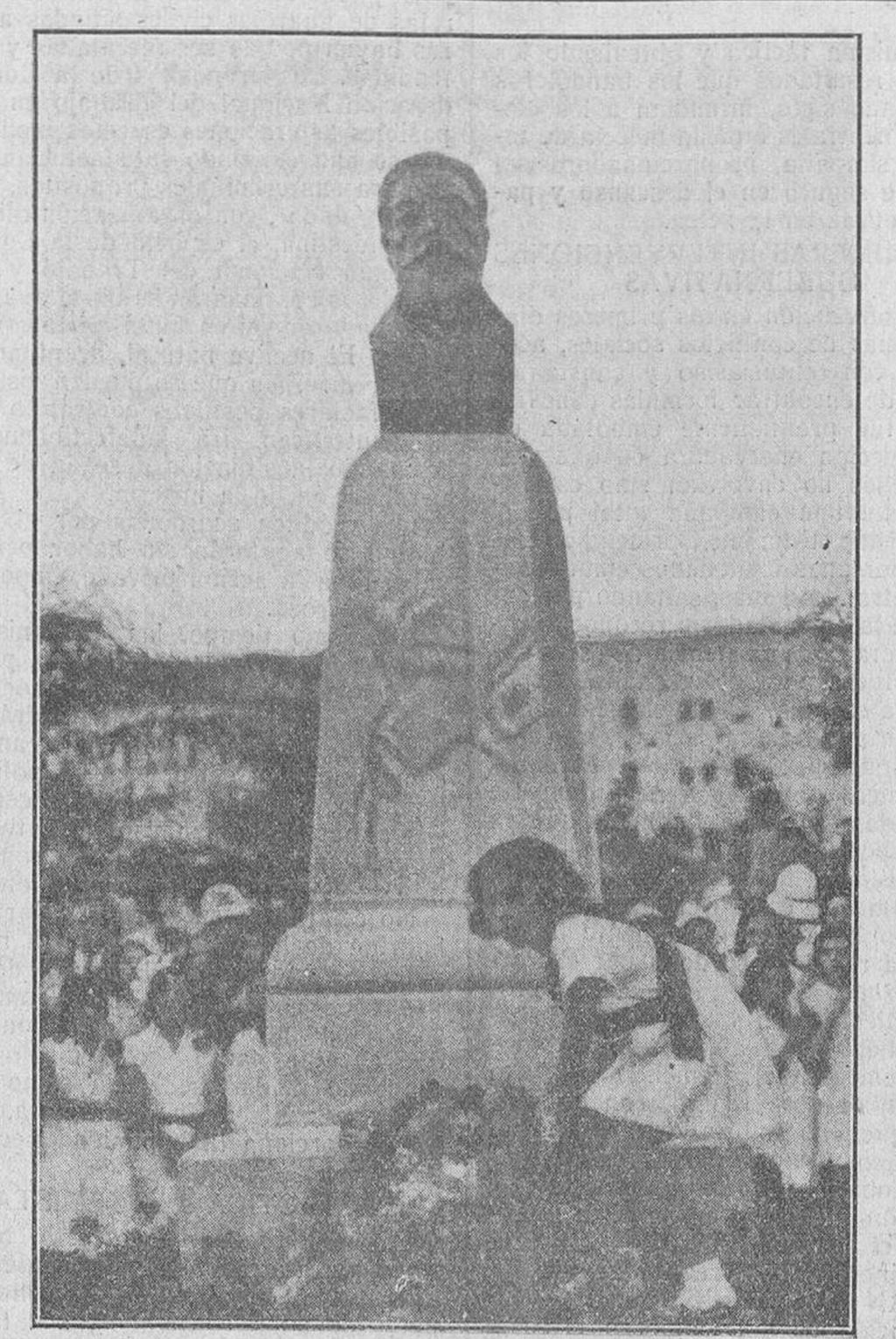
QUE FALLECIO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1930 habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Maria de la Paz Bomati Jarrin; padres politicos, hermanos, hermanas politicas, tios, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Se aplicarán misas en sufragio de su alma el 22 de los corrientes, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad; en Nuestra Señora de los Angeles (Madrid), y la Exposición de las Esclavas (Azafranal), que tendrá lugar dicho dia.

El Excelentisimo e Ilustrisimo señor Obispo de Salamanca ha concedido in-

NOTAS DEL MOMENTO



Homenaje de los niños de las escuelas municipales de ne poligrafo don Joaquín Costa, erigido en los jardines del Grupo Escolar de su nombre

HABLANDO GON EL GO-

BERNADOR GIVIL

"Facilitaré la constitución de socieda-

des y organismos y combatiré las que

no actuen dentro de la ley"

que expresó ayer el gobernador civil

señor Martinez de Elorza, al recibirnos

por la tarde en su despacho oficial. Y

las pronunció con motivo de la deten-

ción verificada el día anterior, del anar-

co-sindicalista Francisco Maroto, cuyos

antecedentes hicimos públicos los

que nos facilitó dicha autoridad guber-

nativa, y que están confirmados en un

despacho telegráfico del gobernador ci-

vil de Granada, contestando a otro de

su compañero de Salamanca, relacio-

El señor Martinez de Elorza, y para

que llegue a conocimiento de todos, nos

dijo que él favorecerá en todo mo-

mento la constitución de personas co-

lectivas o sociedades, conforme a los

moldes que estatuye la Ley de Aso-

ciaciones; pero no podrá consentir que

algún elemento indeseable, como es el

Francisco Maroto, que indudablemente

no tiene ningún interés por el mejora-

miento de la clase proletaria y que uti-

liza ésta para vivir a costa de la mis-

ma, se erija en organizador de socie-

dades, aprovechándose de la buena fe,

de la nobleza y, en algunos casos, has-

ta de la ignorancia de los honrados

Nos dijo también, respecto a ese pro-

pósito, que él mismo, si alguien quie-

re constituir una sociedad, informaria

sobre el procedimiento constitutivo; pe-

ro actuando siempre dentro de la ór-

bita que señala la Ley de Asociaciones,

v cualquier transgresión a ella, será

l'enérgico e inflexible, en restaurar el

derecho perturbado, para sostener la

dos; pero fuera de ella, la energia será

to del despacho que había recibido de

su compañero de Granada y que dice

que Francisco Maroto del Ojo figura

en aquellos archivos como sindicalista

y anarquista peligroso, y también se

refiere a otros hechos sobre los cuales

no se ha formulado ninguna denuncia

oficial y que constituyen una descalifi-

bernador civil que lo había puesto a

disposición, juntamente con el atestado

instruído en la Comisaria de Policia, del

Juzgado de primera instancia de Sala-

manca, al efecto de que sea puesto.

también a disposición del juez corres-

pondiente de Granada, por el cual es-

Comisiones de los Ayuntamientos de

Barbadillo y El Cabaco

Elorza que le habia visitado una comi-

sión de! Ayuntamiento de Barbadillo,

integrada por el alcalde, varios conce-

jales y el secretario, para pedirle la

roturación de unos terrenos, al efecto

de solucionar el paro forzoso de les

Añadió que esta roturación había si-

do solicitada hace tiempo, y habia si-

do negada, encareciendo a la represen-

tación del Ayuntamiento de Barbadi-

llo que volviese a instruir el oportuno

Por otra parte, los obreros sin tra-

bajo han señalado al alcalde de Bar-

badillo un plazo de veinticuatro horas

expediente sobre este asunto.

Nos participó el señor Martínez de

Respecto a éste, nos manifestó el go-

necesaria para restablecerla.

cación absoluta de Maroto.

Libertad, dentro de la Ley, para to-

El gobernador civil nos facilitó el tex-

obreros.

armonía social.

tá reclamado.

obreros agricolas.

nado con esta detención.

Estas fueron las primeras palabras

Madrid, después del descubrimiento del busto al insig-

correrlos, y en aquel momento, el se-

nor Martinez de Elorza se suscribio con

la cantidad de cien pesetas, advirtien-

do al alcalde que no consintiera coac-

ciones ni amenazas de ninguna indole,

porque dentro de la ley hay que soli-

citar o pedir siempre en forma, estando

dispuesto a emplear la máxima ener-

gia contra quienes utilicen las amena-

zas como medio de alcanzar sus aspi-

También le visitó una comisión de

El Cabaco, para pedirle menaje y ma-

terial para las escuelas que no puede

conseguir el Ayuntamiento, debido a

que está satisfaciendo el préstamo que

adquirió de la Caja de Previsión So-

cial para la construcción de los nuevos

Las visitas

ha recibido las siguientes visitas:

Durante el dia, el gobernador civil

Ilustrisimo prelado de la diócesis, co-

ronel y teniente coronel de la Guardia

civil, don Luis Romano y don Andrés

Sánchez Benito, administrador y secre-

tario, respectivamente, de la Caja de

Crespo Rascón; don Enrique Meca, co-

misión del Ayuntamiento presidida por

el alcalde don Fidel Olivera y consti-

tuida por los concejales don Guzmán

Buxaderas, don Angel Dominguez, don

Antonio J. Casado, don Lucas Fernán-

dez Tapia, ingentero jefe de industrias;

don Manuel Hernández, jefe de Telé-

grafos; presidente de la Audiencia, don

Modesto Poladura, y magistrado, don

Amado Salas; don Nicasio L. de Gue-

vara, don Nicolás Rodríguez Aniceto,

delegado del Trabajo, quien informó al

gobernador que en el momento actual

no había planteado en Salamanca nin-

gun conflicto de carácter social; don

Luis García Romo, presidente de la Cá-

mara de la Propiedad Urbana, don An-

tonio García Bóiza, catedrático de la

Joaquin Ramirez de Arellano; juez de

Primera Instancia, don Antonio Jara-

millo; ingeniero de caminos de la Dipu-

tación, director del laboratorio muni-

cipal; don Antonio Ferreira, comercian-

te; don Manuel Lozano, jefe de la Pri-

sión provincial, acompaño del director

adjunto, don Rafael Avila, y demás

Visita de inspección al Cuerpo de Se-

guridad

pañado del secretario del Gobierno ci-

vil, señor Calvo, inspeccionó, a las

once de la mañana, las fuerzas de Se-

guridad que se hallaban formadas en

Con motivo de esta inspección, el

señor Martinez de Elorza, saludó efu-

sivamente al Cuerpo de Seguridad, es-

perando una colaboración, como siem-

pre decidida y entusiasta, dentro del

cumplimiento del deber, para el mante-

Felicitó al jefe de estas fuerzas por

Por todos los sectores de la opinión

pública salmantina, han sido muy bien

recibidas las declaraciones que ayer nos

hizo el gobernador civil, aplaudiendo

con entusiasmo los conceptos que emi-

tió sobre la libertad, actuando con ple-

nez de Elorza, que su decidido propó-

sito de mantener el orden a todo tran-

ce, ha sido acogido muy bien por Sa-

lamanca, pudiendo contar con su cola-

Puede estar seguro el señor Marti-

el espíritu de disciplina que reinaba en

el patio del Gobierno civil.

nimiento del orden público.

El señor Martinez de Elorza, acom-

personal.

el Cuerpo.

boración.

na imparcialidad.

locales escuelas.

raciones per legitimas que sean.

para solucionar el conflicto de la crisis. A ese fin, le manifestó el alcalde que había abierto una suscripción para so-

No como el de Corredera del tiempo de Calomarde. Visible demostración sigue avanzando en la huella

El cigarrillo, el pyjama, es indicio verdadero que acredita su programa.

ya no tiene la altivez del viejo tiempo pasado, pronto vendrá la querella, quizás con rudos destellos, de distinguir quién es ella y saber quiénes son ellos.

y en toda la Gran Bretaña, pasará como en España, pero exactamente igual. Con la enorme diferencia en contra de nuestro sino,

no cabe la competencia. en su avance por etapas en las modernas conquistas, las mujeres son más listas

Facultad de Filosofía y Letras; don

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil

Nacimientos: Angel Andrés García, Luis Carbayo Vidal, Mariano Gómez

sias, Gregoria García y García.

Las Divisiones del Estado en los y seguidamente sus traslados por las lineas del Mediodia.

La sensatez ferroviaria dimanada de los dirigentes, ha impuesto ya las relaciones de contacto comunicativo precisas entre las regiones de uno a otro confin peninsular, cuyas mejoras nos cabe la satisfacción de haberlas iniciado con nuestra modesta pluma desde las columnas de esta publicación.

Sí, señores; Asturias y Galicia se corresponden en Madrid con los trenes del Mediodía a partir de reciente organización concedida.

Como sabemos, los rápidos de Andalucía, Extremadura y Levante, entraban en el recinto férreo de Madrid-Atocha, a unas horas incompatibles para alcanzar en la estación del Norte a los trenes para Asturias y Galicia. Las procedencias viajeras de aquellas regiones, obligadas a pernoctar en la villa del Manzanares hasta la fecha siguiente de sus llegadas, salvo los que se avenían a soportar la combinación del correo hacia Irún, que en Venta de Baños proporciona un detestable enlace con unos mixtos que invierten tres fechas en arribar a sus destinos términos de Coruña, Vigo y Gijón.

Pero nuestras continuas insinuaciones en pro del mejoramiento de esos contactos férreos señalados, han tenido el éxito que esperábamos, porque la fuerza de la razón se ha sabido imponer, que es el funcionamiento primordial que preside en nuestros escritos y por lo que estamos acostumbrados ya a ser atendidos, siquiera sea con un mayor retraso al que hubiera sido

menester. Así, pues, el correo fusionado de Galicia y Asturias, que venía saliendo de Madrid a las 7,45 de la tarde, ahora arranca a las 9,40 de la noche. Mas como los rápidos del Mediodia-a excepción del de Barcelona—entran en Atocha desde las 19,40 a las 20,45, todas las procedencias de Levante, Andalucia y Extremadura, pueden alcanzar en el Norte a todos los trenes -menos el de Santander-que se dirigen a Galicia, Asturias, completando el enlace que ya se había obtenido antes para Bilbao y

presos. Estamos, por tanto, muy satisfechos de haber contribuido a las mejoras de comunicación nacional que dejamos expuestas.

Guipúzcoa en sus respectivos ex-

JOSE TRINCHANT

INCENDIO EN LA IGLESIA DE LEDRADA

Como ampliación a mi conferencia telefónica de hoy, referente al incendio ocurrido en la iglesia parroquial de este pueblo, se hace constar que ha sido pasto de las llamas la mayor parte de la nave central de la iglesia y uno de los altares existentes en la misma, ascendiendo las pérdidas a unas 6.000

La causa que ha producido el incendio ha debido ser un residuo o moco desprendido de alguna vela de las del altar, sin que exista la más ligera sospecha de que haya sido provocado intencionadamente.

El incendio duró una hora próximamente, acudiendo a sofocarlo el pueble en masa, sin distinción de clases. También vimos desde los primeros momentos en el lugar del incendio, al señor Alcalde, don Tomás García y al señor Juez, don Florencio González. que con gran actividad y acierto dirigieron los trabajos de extinción del

- Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

EL CORRESPONSAL Ledrada, 18-8-931.

TERCER ANIVERSARIO del señor

D: JESUS ENCINAS SANCHEZ

(Ex-viajante de la casa D. R. Martin, de Valladolid) QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1928 D. E. P.

Sus hermanos, madre política, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a

alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos. Las misas que se celebren en la iglesia de San Julián el día 22, a las siete y media y ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Desde Hendaya a Bordeaux,

pasando por Biarritz, lucen unos chapeaux las señoras, hasta allí. De la moda en alto plan y con bélicos talantes, usan fieltros Artagnan, retadores y arrogantes. O bien, como los señores, hongos con alitas leves, recogiditos y breves, el colmo de los primores. Fieltros que son un alarde de elegancia verdadera.

de que la fémina bella de masculinización. el cok-tail y ahora el sombrero,

Y como el hombre a su vez, -; oh, pollito perfilado!

Y en Francia y en Portugal

que para el hombre de tino Porque sin ser modernistas,

y son cada vez más guapas. Arcachón, Agosto.

las siguientes inscripciones:

Poveda.

Defunciones: Francisco Gabriel Igle-

UN DOCUMENTO DE GRAN INTERES

LA SITUACION SOCIAL DE LA VINCIA DE SEVILLA

El gobernador civil, señor Bastos, ha enviado al Gobierno un informe, en el que elogia al general Cabanellas y examina el dramático problema obrero

Ha publicado "El Sol" un interesan- 1 te documento que el Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, remitió confidencialmente al Gobierno de la República sobre la situación social de la provincia de Sevilla.

importancia e interes, que ahora se acrecienta en visperas de que la Comisión parlamentaria que fué a Sevira de Diputados.

He aqui el documento:

"Comienzo en manifestar que redacto el presente informe en plena paz de mi espíritu, asistido de la calma y serenidad necesarias que creo no haber perdido un solo momento con el reposo moral y material que supone el no pesar sobre mí, desde hace más de tres dias, la responsabilidad de los acontecimientos, y madurados, por último, mis pensamientos y mis juicios en muchas horas de constante meditación.

Estoy, además, rodeado de un ambiente de tranquilidad pública, interrumpido durante las cuarenta y ocho horas últimas, bajo la confortante sensación de creer que la lucha actual toca a su término; recibiendo continuamente telegramas que me dan cuenta de irse reanudando el trabajo y la paz en los pueblos de la provincia; percibiendo la normalidad que poco a poco va recobrando Sevilla, mientras llegan a mi despacho obreros de todas las profesiones en súplica de apcyo para excitar la clemencia en favor de los vencidos. Es más: creo que, de ahora en adelante, transcurrirán días, quizá semanas, con el orden y el traba jo asegurados en medio de una superficial tranquilidad.

Todo ello avala la ecuanimidad de mi juicio sobre el estado real de las cosas. El cual, en mi opinión, es tan grave que, con plena conciencia de la responsabilidad que ante mí mismo contraigo, no vacilo en llegar a las terribles conclusiones de este informe. LLEGADA DEL SEÑOR BASTOS A SEVILLA

El hecho de no estar afiliado a partido político alguno me permitió llegar a la provincia de Sevilla libre completamente de prejuicios sobre las luchas en ella planteadas.

Por otra parte, mi formación espiritual de hombre de leyes, mi temperamento pacifista, mi simpatia por el socialismo y mi amor a la República, me trazaron una línea de conducta que segui con la máxima ilusión. Sostener la autoridad sin violencia, mediar en los conflictos con las armas de la razón y del cariño, respetar la legalidad e impenerla por la persuasión; colaborar, en suma, identificado con el criterio del Gobierno en la gran obra de educación, justicia y tolerancia que a la naciente República estaba encomendada.

Claro es que conocía de antemano la inmensa dificultad de tan alto empeño; no dudaba de la necesidad de la energia inherente a todas las funciones de responsabilidad; contaba, además, con las realidades que me A esté informe se le concedia gran | ofrecerian las caracteristicas tan conocidas de este pueblo: su individualismo exagerado; su división en castas, cimentada sobre las tierras de sella dé cuenta de su labor a la Cáma- norio; su ardiente imaginación; sus odios ancestrales; su tendencia al mesianismo y su simpatia difusa por el bandolerismo igualitario y vengativo, propicia a manifestarse cuando una conmoción cualquiera removiese en las almas las injusticias vividas y hereda-

> Contaba también, por encima de todo lo anterior, con la acción perturbadora de la propaganda imprudente o anarquizante, que casi todos los Sindicatos habían prodigado con motivo de las últimas elecciones.

Y sabía, por último, que la Confederación Nacional del Trabajo, fiel a su lema "Los hambrientos serán nuestros soldados", había puesto su máximo empeño en organizar la miseria en esta tierra, aprovechando aquellas cualidades raciales, exaltadas y embravecidas por la propaganda perturbadora. LA REALIDAD SEVILLANA, SEGUN

EL GOBERNADOR Pero la realidad superaba a cuanto puede imaginarse:

La gestion, francamente creadora y encauzadora del sindicalismo, realizada por quien debió tener por misión er contener sus desmanes, había llevado las cosas a un estado tal que desde los primeros momentos de mi actuación en Sevilla empecé a comprender que el problema era insoluble.

Y para completar el cuadro que se ofrecía ante la vista más m.ope, aquellas propagandas aludidas habian alcanzado imites absurdos.

Franco y los suyos predicaban muertes y repartos de mujeres, los cuales eran mesiánicamente creídos y esperados por aquellos labriegos llenos de ansias y faltos de cultura, para los cuales el carácter de autoridad que ostentaba el comandante era una garantía completa de realización.

El doctor Vallina, máximo alentador de todas las rebeldías, llegaba más lejos aún.

Y, por último, los sindicalistas, aprovechando con habilidad innegable el estado general de las imaginaciones, se habían organizado formidablemente, convirtiéndose, con la ayuda gubernativa, en los monopolizadores del usufruto total.

Empezaron per completar el número de sus afiliados, persiguiendo en todas formas al socialismo organizado de la provincia y coaccionando con fuerte número de pistoleros indígenas y extraños a los individualistas obreros del país. Al propio tiempo, siguien-

do la misma táctica y obteniendo los mismos resultados que los bandoleros del pasado siglo, infuncian a los elementos neutrales aquella mezcla de terror y simpatia, proporcionadora del albergue seguro en el descanso y parapeto eficaz en la pelea.

LAS PRIMERAS INTERVENCIONES GUBERNATIVAS

Mi intervención en los primeros dias en decenas de conflictos sociales, acometida con entusiasmo y constantes deseos de encontrar fórmulas conciliadoras, fué prontamente embotada en la convicción enervadora de que casi todos ellos no envolvian sino escaramuzas de una campaña total por el mando, por el dominio, pretendido imponer por unos ciudadanos embravecidos contra los demás, saltando por encima de la autoridad, sin reconocimiento siquiera de la existencia de éstas como no fuera para coaccionaría, disponiendo a su favor de los elementos oficiales en una batalla decisiva, a la que por entonces se aprestaban. El enorme número de huelgas absurdamente planteadas, sin más finalidad que la huelga por la huelga, no podía hacerme ver sino la inminente realidad, que, efectivamente, estalló el lunes. El movimiento buscaba su momento oportuno: la rapidez acordada por el Parlamento para tratar el inmenso problema del campo andaluz y circunstancialmente los auxilios acordados para remediar el tremendo conflicto del hambre por el paro, con el bienestar que ello habria de acarrear al campesino y aumento de prestigio para el Gobierno, era un peligro para su' actuación futura. Y en su vista, plantearon el conflicto antes de que llegase el dinero de los créditos acordados. LLEGAN LOS SUCESOS GRAVES Conocido es del Gobierno el desarrollo de los sucesos en estos días pa-

Aun sometidos hoy los revoltosos en la capital y en los pueblos, el logro de los propósitos de sus dirigentes resulta de toda evidencia. No han podido creo yo, proponerse asaltar el Gobierno o apoderarse de la ciudad; sólo han pretendido aumentar su acción arruinadora. Después del barrenamiento constante de las huelgas insensatas, un movimiento de lucha en las calles como el pasado completa su obra de domo'er el edificio económico provincial. Los pocos sevillanos que aún pen saban en sembrar sus heredades, en continuar sus negocios, en ampliarlos, incluso, en estos días pasados han disminuído aún en su número y alientos.

No basta que la fuerza pública hava logrado rechazar las agresiones. El ambiente ha seguido enrareciendose acentuadamente. Los dos puntos fundamentales de su táctica se han realizado casi en su plenitud. El pistolero es el más temido, el que más se impone, el que inspira más miedo en este

pueblo, en el que el temor es el resorte fundamental de la autoridad. El enervamiento económico, la aniquilación del espíritu de empresa, lo han conseguido con evidente eficacia. Téngase en cuenta las terribles consecuencias de los bárbaros actos de sabotaje; abandono y dispersión de millares de cabezas de ganado, pereciendo por la sed y falta de necesarios cuidados; las cosechas, en plena recolección, desatendidas y a merced de los elementos; las acequias y canalizaciones destruidas para conseguir la pérdida de las plantaciones de regadio; los incendios y toda clase de atropellos a cosas v personas... Contra todo esto, bien poco puede compensar el que unas parejas de guardias civiles sitiadas a tiros hayan podido ser rescatadas y defendidas. Los propósitos de la Confederación Nacional del Trabajo en sus posibles aspiraciones en estos momentos se han cumplido satisfactoriamen-

te para sus criminales propósitos. A no dudar, con organización oficial o clandestina, el espíritu de la Confederación Nacional del Trabajo y sus pistoleros continuarán su obra, que tienen madurada v en tanta parte conseguida. El declive natural, acentuándose por dias, sin que se puedan vislumbrar factores positivos contrarics que lo neutralicen, irá indefectiblemente formando la situación deseada de generalización de la miseria.

Los créditos acordados por el Gobierno se agotarán sin haber podido subsistir a la acción privada, impotente o temerosa.

Al mismo tiempo, los extremistas, convertidos en paladines de los parados, encuentran sencillisimo hacer ver a éstos que su miseria no tendrá fin hasta la consecución de un cambio completo de la estructuración política española, y pueden, además, encender sus almas al mesianismo vengativo y simpatizante con el pistolero, convertido de esta manera en causa y efecto.

No cejarán en su empeño. ¿Por qué habrian de hacerlo, cuando han recorrido victoriosamente la mitad de su camino, la más difícil, la de dominar espiritualmente en las almas, con las que cuentan, tanto por el medio garantizado de la obediencia como por la simpatizante ansia destructora, que les proporciona la impunidad necesa-

LA TACTICA EXTREMISTA Para comprender todo esto basta mirar hacia atrás, observar lo que han conseguido, la dirección que llevan, sus propósitos confesados, sus tácticas de lucha en conjunto y detalle.

Precisamente en la dirección de sus luchas es donde mejor puede precisarse la medida de su pretendido amor al pueblo, que tratan de arruinar para mejor dominarlo. Cuando en tiempos anteriores al 14 de Abril ha presentado batallas el proletariado frente a sus opresores, éstes han sido breves en su ejecución, meditadas en su provecto y espaciadas en el tiempo, como dirigidas por hombres que querían ahorrar esfuerzos y sacrificios para las masas, a las que sinceramente amaban. Características precisamente contrarias a las del programa actual.

No cejarán en la lucha porque no les importan las víctimas propias, porque con unos cuantos pistoleros favorecidos por el ambiente y la casi segura impunidad, pueden continuar su obra, cada día más fácil.

Habrá días, semanas, de paz, según les aconseje su táctica de momento. Pero no cejarán. Y de no poner un remedio urgente, conseguirán la victo-

Contra este sistema opino que poorán bien poco, por si solas, las disposiciones legislativas o gubernamentales conducentes a una mejor justicia social, pues cada medida encaminada en este sentido exacerbará su lucha por el mando. Es claramente lógico que el paulatino establecimiento de las nuevas normas sociales esperadas facilitará las soluciones. Pero en el estado actual de la provincia no bastará con eso; de una parte, las nuevas leyes, inspiradas, es de suponer, en criterios constructivos, quedarán muy lejos de las ansias radicales y vengativas de este pueblo, hoy enloquecido por las propagandas últimas, en cuya realización cree y espera.

De ctro lado, los débiles destellos de cordura serán ahogados por el pistolero. No es con una mejor justicia como se evitaria el abandono de los ganados por aquellos guardianes, que en estas últimas jornadas aprovechan la noche, cuando podían, para escapar a les campos, huyendo de la vigilancia de sus coaccionadores y poniendo así miedosamente las máximas precauciones para que las reses no murieran al dia siguiente por carencia de agua o sombra.

CONCLUSIONES Primera. Estamos ya en plena guerra civil. El hecho de que el enemigo no de batallas todos los días y conviva entre nosotros no quita virtualidad a la certeza terrible, que hay que reconocer prescindiendo de todas las frivolidades, de que la República, al menos en la provincia de Sevilla, tiene planteada una guerra, con su acompañamiento, ya existente, de muertes y

devastaciones. El enemigo, que se ampara en los derechos y libertades existentes con el propósito criminal de destruirlos por la violencia, cuenta con jefes, con pistoleros mercenarios, con táctica propia, con planes de lucha bien concebidos, con unidad de acción para la propaganda y la refriega y con la energia y perseverancia necesarias para

Mlle. Jeanne

Juilla, la encan-

com o

tadora jovencita

'Miss Europa"

en 1931 entre

las bellezas de

todas las nacio-

nes de Europa.

Lea cómo se

aseguró su tez

triunfar. Segunda. Apoyándose en muchos siglos de injusticia y en la ceguera casi unánime de las actuales clases altas, los anarquistas y comunistas quieren deminar sobre este pueblo antes de que la República haya tenido tiempo para elevar el grado de su cultura y de las condiciones económicas de su

Tercera. Los obreros y campesinos sevillanos, víctimas de las más disparatadas propagandas por parte de muchos y de las más baias adulaciones por parte de casi todos, sienten aumentada día por día, e independientemente de sus deseos de mejoramiento v de justicia, un ansia vengativa y destructora, que la República no podrá satisfacer sino en coincidencia con

Cuarta. La población de la capital y de los pueblos tiene para los pisteleros la misma atemorizada simpa-

tía que antiguamente sintió por los bandoleros. Los terroristas tienen hoy en su mano toda la iniciativa y los medios de imponerla. Por su libre determinación deciden en cada caso la tregua o lucha y las modalidades de ésta, eligiendo con acierto los momentos y lugares oportunos para un avan-

ce hasta hoy interrumpico. Quinta. De acuerdo con lo que tienen escrito en sus libros y practicado en todas ocasiones análogas, los enemigos prosiguen, cada vez más acentuada, su táctica de perturbación, con la que consiguen destruir la riqueza, apoyando después los nuevos ataques en la miseria creada, para contar por último con el ejército de los hambrientos. La cantidad de la riqueza hoy ya aniquilada en la provincia de Sevilla, asustaria a los más alejados de la realidad si se pudiese valorar debida-

Sexta. Como consecuencia de todo lo anterior, en baja constante de virtudes ciudadanas, cada día se retrocede algo o mucho en nuestro campo, o sea del lado de la libertad, de la dignidad humana y de la esperanza de justicia, que quedarian irremediablemente perdidas por el triunfo final del enemigo, cualquiera que entonces fuese el resultado de la lucha definitiva. ELOGIO DEL GENERAL CABANE-

Opino que urge resolver rápidamente por lo menos el problema del campo, inclinando la solución resueltamente en favor del campesino, pues con ello no sólo se hará justicia en una obra de amor, sino que se habrá

cimentado sólidamente la paz futura Pero al propio tiempo se precisa ac-ción excepcional del Gobierno, que adopte medidas necesarias ante la guerra planteada.

A su tiempo, el general Cabanellas hizo un magnifico informe, que yo co-noci al encargarme de este Gobierno. Entonces me pareció exagerado e influido de militarismo. Hoy, conocido el problema y empeorada la situación, me parece escaso. Las soluciones no podran ser de otro orden; pero juzgo que las propuestas por el general serian hoy francamente insuficientes.

Si he tenido la fortuna de convencer al Gobierno, debe éste enviar aqui una persona provista de poderes excepcionales para actuar en pleno estado de sitio, como cuando la represión del bandolerismo o la de los secuestros. y que ante las circunstancias del momento resuelva lo necesario. Respecto de mi, debo decir que no puedo ser esa persona, porque ni la función es propia de un Gobernador civil, ni mi temperamento, aptitudes y preparación en todos los órdenes me permitirian la aceptación de un puesto semejante. para lo cual además nunca me consideraria obligado.

Y en el caso, por último, de no haber tenido el acierto de presentar claramente ante el Gobierno la urgente necesidad de las medidas que la realidad demanda, no podré seguir siendo el brazo ejecutor de una politica que juzgaré profundamente equivocada, haciéndome responsable ante mi mismo de haber colaborado conscientemente a la ruina de mi pais.

Sevilla, 25 de Julio de 1931."

El señor Casas replica al informe del gobernador de Sevilla

Unas declaraciones de gran interés

El presidente de la Diputación de Sevilla y diputado constituyente, señor Casas, ha hecho para "Crisol" las siguientes manifestaciones, contestando al documento que publica el gobernador civil de aquella provincia, señor Bastos. El señor Casas dice lo siguien-

"Es completamente inoportuna y perjudicial a 10s intereses de Sevilla la publicación de las declaraciones; es la verdad a medias, puesto que habla de la inquietud, violencia, desesperación hasta barbarie de la izquierda, y en cambio no habla de la inquietud, violencia, desesperación y barbarie de la derecha, que es la más responsable de la situación, y que sus componentes son, por egoismo y, en gran parte como enemigos declarados o encubiertos de la República, los verdaderos culpables de la quiebra económica del campo, la industria y el comercio sevilla-

No hay razón para que los agricultores de Sevilla se nieguen, como lo están haciendo, en bloque, a laborar los campos, como es obligación hacerlo en esta época, conducta que si e Gobierno no les obliga a rectificar, dará como consecuencia la pérdida de la cosecha del año próximo. Y las aspiraciones de los obreros en este año no han sido, ni con mucho, las realidades económicas que obtuvieron en los años 1919, 1920 y 1921, años en que percibieron jornales muy superiores a los que han percibido este año, incluso en Carmona, que es el pueblo sevillano donde se han pagado jornales más su-

En Sevilla ha habido mes y medio de inquietud desesperante, determinada por diversas causas: unas, políticas, otras sindicales, por el propósito de la C. N. T. de imponer su táctica y desarrollar sus organizaciones, y otras de índole económica, debido al hambre que sufren los pueblos de Sevilla por la falta de trabajo. Todo agravado por el pánico de la gente rica, que ha podido cooperar a la solución y no lo ha

Los sucesos de Sevilla no han sido. ni con mucho, lo que fueron los de lerez a fines del siglo XIX, ni lo que fueron las huelgas revolucionarias agricolas de Córdoba en los años 1917 v 1919, y, conociendo la realidad de Sevilla y de Andalucia, en general, no se le puede permitir a un representante del Gobierno que haga creer a la opinión española que Sevilla y su provincia son un caos sin solución posible, cuando la solución está en combatir con igual energia ,no dureza, sino energia, los egoismos y avaricias de los de arriba y la violencia extemporánea de 100 de abajo; violencias muchas veces producidas por propagandas extremistas de gente sin solvencia, y la desesperación que el hambre produce.

Yo, que conozco la realidad social y politica de Sevilla y su provincia, puedo decir que cuando se acercara el Gobierno más de lo que está a nuestra región, todos los peligros que indica el señor Bastos desaparecerían. Esas notas sombrias no son ni reflejo de realidad ni términos propios de una autoridad sevillana".

A M. Auriol no le asusta el problema de Andalucía También habla de otros problemas

El diputado francés Auriol ha mani-, namente justificada. Ha llevado a cabo festado que durante su estancia en An- una verdadera revolución social, y el dalucia ha podido comprobar que los

movimientos revolucionarios registrados en aquella región se deben únicamente a la situación critica del obrero del campo andaluz, que es verdaderamente angustiosa y que esta situación es fruto del abandono en que los anteriores Gobiernos tuvieron el problema agrario.

Claro es, además—añadió—, que los elementos anarquizantes, coaccionando a los campesinos y a los obreros en el mismo campo y taller, han hecho que los obreros, acosados por la situación, se lanzasen a la calle a pedir lo que ya se les iba a conceder sin necesidad de violencias.

Nosotros, los franceses-continuó el señor Auriol-, hemos tenido conflictos de mayor gravedad, y afortunadamente hemos salido airosamente de ellos. Por eso no hemos concedido gran. importancia a esos sucesos ni creemos que puedan repercutir en la marcha ascensional que lleva la República espa-

La colaboración socialista está ple- I sibles.

proyecto de decreto sobre el control obrero en los Consejos de administración y fábricas dará una gran lección del progreso a todas las naciones, y el socialismo dará un gran paso hacia la socialización.

Refiriéndose al problema catalán, dijo que confia en que se resolverá satisfactoriamente, siempre que ambas partes se muevan dentro de una esfera de concordia y armonia.

Nosotros, los socialistas, reconocemos el derecho de regirse los pueblos por si mismos, y por eso creemos que es un atentado a la democracia que, habiendo Rusia reconocido a todos los demás pueblos, no sea ella a su vez

El problema agrario es de gran urgencia. La reforma de la tierra debe aprobarse inmediatamente. Las clases capitalistas deben transigir en ese punto para bien de la nación.

Las reformas agrarias, además de rápidas, deben ser lo más radicales po-

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZYDIEGO

Se sirven bodae, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

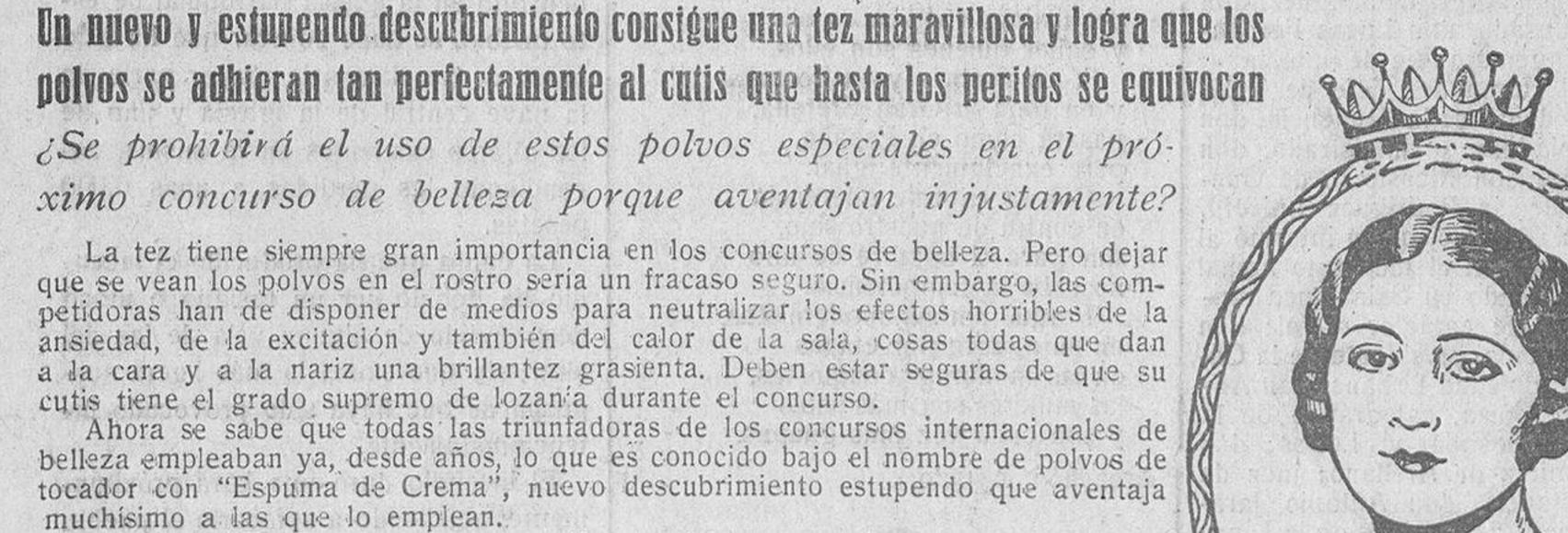
Gran Hotel-Restaurant

GRANDES CONCIERTOS POR MANANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL -

El Jurado ha Descubierto Que la Nueva REINA de BELLEZA de EUROPA Emplea Polvos con "Espuma de Crema,



Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos que contienen espuma de crema. Deben su superioridad a la mezcla de esta espuma de crema (por procedimiento patentado) con polvos aerificados tan finos que hasta la amiga más intima no puede darse cuenta de que la tez exquisita que procuran no es debida a la natural belleza. Los polvos Tokalon son los únicos que se conservan adheridos al cutis todo el día, lo mismo adentro que afuera y a pesar del sol, del viento, de la humedad o del sudor al bailar o al jugar al tennis. Los com-

pactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los Polvos v el Colorete son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente, mejor.

ESTOS POLVOS SON LOS OUE USÓ "MISS EUROPA" &

y que tienen tanta fama Se pretende también que mejoraron tanto la belleza de su tez que le dieron una injusta superioridad, y que la espuma de crema que contienen hace que se adhieran tan perfectamente al cutis que probablemente por eso los jurados no lo notaron.



"Triunfadora". "MISS EUROPA" DICE:

"Estoy convencida de que el descubrimiento de los polvos Tokalon con "Espuma de Crema", ha contribuido poderosamente a mi éxito; pero las que no los emplean hubieran podido encontrarlos como yo. En realidad la ganadora del concurso del año

SE DESEA: - EL CRITERIO DE LAS LECTORAS

pasado los empleaba. No es, pues, un secreto".

su suicidio.

SANGRIENTA BATALLA CAMPAL EN GUIJUELO

de menos consideración

(POR TELEFONO)

Las primeras noticias

En las primeras horas de la mañana de ayer, llegaron hasta nosotros noticias de que en la villa de Guijuelo, en el dia anterior, se habia desarrollado una sangrienta y encarnizada reyerta, de la que habian resultado numerosos

heridos graves. Las noticias eran bastante confusas, diciendosenos que los heridos por arma de fuego habían sido trasladados a Salamanca en grave estado, y que el número total de aquéllos era de diez. Rápidamente procuramos informarnos. En los centros oficiales no pudimos adquirir detalles, ni confirmar las noticias. Por fin logramos saber que uno de los heridos más graves había sido trasladado a esta ciudad, ingresando en el Hospital provincial.

La referencia del suceso

Confirmada ya la noticia, nos pusimos al habla con nuestro corresponsal en Guijuelo, cen el que sostuvimos una conferencia, dándonos los detalles que precisábamos.

Antecedentes

Parece ser que el vecino de Guijue-10 Agustín Castro (a) El Turra, tenía una deuda a favor de Hipólita Maldonado, y anteayer, con el fin de resarcirse de ella, marcharon a una era propiedad de dicho Agustín los hijos de la acreedora Santiago, Francisco, Jesús y Enrique Martin Maldonado, de treinta y cinco, treinta, veintitrés y dieciocho años de edad.

En la era se encontraban trabajando, en unión de Agustín, dos de sus hijos, uno de ellos llamado Manuel, y algunos otros parientes.

La disputa

Los hijos de la acreedora, parece ser, como antes decimos, que iban dispuestos a resarcirse en todo o en parte de la deuda, y a este fin, al entrevistarse con Agustín Castro, le propusieron que para cancelar el crédito les cediese algunos objetos, entre ellos un

No se entendieron unos y otros sobre la cantidad en que debía valorarse el semoviente, y comenzó una discusión que tomaba caracteres cada vez más violentos, y en la que intervenían las familias de Agustín y de Hipólita, teniendo defensores por una y otra parte. El encuentro

Como sucede siempre en estos casos, va no sólo se discutia el asunto primordial de la deuda, sino que salieron a relucir otros. La cuestión degeneró en una sangrienta reyerta, agrediéndose uno y otro bando con palos y otros enseres de labranza, hasta que salieron a relucir navajas y, por último, se cruzaron bastantes disparos de arma de

En la riña, ya no solo intervenian los propios interesados, sino otras personas, que se pusieron al lado de los contendientes. La alarma fué extraordinaria, acudiendo grupos de personas que intentaron apaciguar los ánimos. En la era se encontraban tendidos la mayor parte de los contendientes, acu-

diéndose rápidamente en su socorro. Llegó también rápidamente el juzgado municipal, integrado por el juez, don Manuel de Vega; el oficial don Braulio Garcia Flores, en funciones de secretario, y el alguacil habilitado, así como los médicos don Antonio Roariguez Bondia y don David Hernández, quienes se apresuraron a reconocercurar de primera intención a las victi-

mas de tan sangrienta reyerta. Los heridos

Resultaron de la contienda los siguientes heridos:

Manuel Castro, con dos balazos, uno en el vientre y otro en un muslo, de pronóstico gravisimo.

Juan Santos Rodríguez, también de arma de fuego, con un balazo en un muslo, grave.

José Enrique Martin Maldonado, de arma blanca, en el pecho y diferentes partes del cuerpo, grave.

Francisco, Santiago y Jesús Martin Maldonado, con lesiones en la cabeza y diferentes partes del cuerpo, por objetos contundentes, menos graves.

Vicente Rodriguez, "El Enero", padre político de Manuel Castro, con lesiones en diferentes partes del cuerpo, leve.

También resultaron con lesiones de poca consideración otras muchas per-

Traslado de Manuel Castro a Sala-

Los médicos que atendieron solicitamente a todos los heridos, reconocieron la necesidad de trasladar a Manuel

Tres heridos graves y otros cuatro La tesis de un gran discurso

El criterio de la Comisión depuradora sobre responsabilidades, de-

En la sesión del martes, primera de la semana, le asestó un golpe de muerte el diputado de la izquierda catalana don Amadeo Hurtado; el hombre de la cordialidad, el cerebro más sólido y el corazón más generoso que tienen, por fortuna, Cataluña y España.

históricas de gran valía; saturada de humanidad y respeto para todos: para la Magistratura, para las Cortes, para la Comisión.

Nada de poderes excepcionales, ni a la Comisión, ni a nadie. Hay una masa neutra, un mostruo de millones de cabezas, que, aunque parece dormido, siempre está alerta y vigilante. Basta que a ese titán le moleste la mosca del menor desacierto, para que un estremecimiento imperceptible de sus espaldas haga tambalearse a los Gobiernos, Partidos y Comisiones. Y ese titan es el pueblo.

Impunismo, jamás; pero poderes excepcionales, nunca. Confusión de poderes, tampoco. La misión del Parlamento es legislor, y la de las Cortes, si acaso, sancionar también la responsabilidad politica excepcional: el crimen de alta traición, por ejemplo, de los del gulpe de Estado de 1923.

En cuanto a la patulea de ministros, carteristas y demás delincuentes vulgares, que salieron a flote merced a una absoluta falta de la legulidad, deben ser remitidos, en montón, a los Tribunales ordinarios. Las Cortes

no deben descender a juzgar descuideros ni vivos de ese jaez. Y hasta insinuó la pena que pueden imponer las Cortes a los traidores del golpe de Estado. Después de salir de España el Borbón por su propio pie; de hallarse pudriendo tierra quien fué su brazo derecho; igualmente fugados los demás coautores del 13 de Septiembre del 23, es evidente que sólo cabe a todos una sanción en los momentos actuales: que las puertas de la Patria, traicionada por ellos, les sean cerradas para

Y, en seguida, a otra cosa: a trabajar por fundamentar el porvenir; a fomentar todos, sin distinción de matices ni de tendencias, una apretada muralla contra los enemigos de la República que por ahí pululan, con camisa negra o con camisa roja. A repetir todos aquella breve frase de fe suprema y sacrificio máximo: "No pasarán".

Hasta aqui el gran discurso de don Amadeo Hurtado, que, al parecer, convenció a estas Cortes meditabundas y reflexivas. Faltan por dar su opinión en el debate de responsabilidades varios di-

putados. Después, opinará el Gobierno.

También, de una manera sencilla y natural, sin estridencias ni animosidades, fué presentado y recibido el Estatuto de Cataluña, que ha entrado en trámite para su estudio y resolución.

Los cultivadores de desavenencias, los interesados en envenenar cuestiones, los enemigos natos de la República, han quedado, una vez más, defraudados.

Y allá veremos qué pasa.

HIPOLITO LEON JORDAN

NOTAS SOCIEDAD

PARA ELLAS Cuatro cosas...

Cuatro cosas se deben hallar en un doméstico: curiosidad en el servir, presteza en el hacer, afabilidad en el hablar y fidelidad en el tratar.

Cuatro cosas se hallan que conviene las más veces evitarlas y son: dar crédito a cualquiera, afligirse sin saber por que, fatigarse por la pasado y desear to que no se puede haber. Cuatro cosas hacen al hombre esclavo sin perder la libertad: la dulzura del hablar, el deseo de ganar, el

aceptar y el poco entendimiento. Cuatro cosas no se pueden encubrir: la is, el amor, la ira y el dolor. Cuatro cosas engañan al hombre: el deseo de la ganancia, la dulzura de

las palabras, el poco entendimiento y

la mujer. Cuatro felicidades se convierten muchas veces en infelicidades, y son: los muchos hijos, las muchas riquezas, el señorear a su patria y tener muchos amigos.

Cuatro son las cosas que dan grandisima pesadumbre: la muerte de los hijos, la pérdida de la hacienda, el mejoramiento de los enemigos y la opresión de los amigos.

VIAJES

Han salido: Para Zarauz (Guipúzcoa), don Nicasio Cimas Leal, con su familia. -Han llegado:

De Vitigudino, don Juan Manuel Montero, con su familia. -A Sequeros, de Cádiz, el juez mu-

nicipal de dicha capital, don Jerónimo Maillo, con su familia. -De Fonseca de Buenamadre, don

Andrés Fonseca. —Del Balneario de Santa Teresa (Avila), don Parisio Pérez. -De Abusejo, don Manuel Oviedo,

acompañado de su hijo Emeterio. —De Valderas y de paso para su finca de Torrecilla del Rio, el acau-

dalado propietario y ganadero don Andrés Sánchez Velasco y su bellisima y elegante hija. -De Santander, el aventajado y

dera esa entidad habrá en ese pueblo,

así que se terminen totalmente las ope-

raciones de la recolección, clasificados

4.º Si puede contar esta Federación

con el apoyo moral, y en su caso con

la representación de ese pueblo, al di-

rigirse a los Poderes públicos en soli-

citud de cantidades para realización de

obras en la provincia que atenúen el

la campaña, que si no suprime por lo

menco atenúa el problema del paro, y

que ha de continuar examinando en

LOS NUEVOS PRACTICANTES

DE LA BENEFICENCIA

MUNICIPAL

Una cena intima

neficencia municipal, después de las

oposiciones efectuadas, los nuevos prac-

ticanteo, que harán el servicio en la

Casa de Socorro, señores Lorenzo To-

rijano, Funcia (don Angel) y del Rey

Cabezas, han obsequiado con una cena

intima al personal subalterno faculta-

tivo y subalterno del benéfico estable-

vos practicantes, los médicos don Ni-

casio Cimas, don Arturo Santos, don

Isidoro Juárez, don César Hernández

Anciones y don Manuel Hernandez, y

los practicantes señores Funcia, Sán-

chez Baz, Lucas Lorenzo, Arroyo, Ge-

neral González, González (don Luis),

Colorado y el personal subalterno, se-

ñores Santos Franco, Dominguez y Bo-

Durante la cena, se deseô a los nue-

vos practicantes de la Beneficencia mu-

nicipal, un gran acierto en el desempe-

Don Isidoro Juárez, obsequió a los

SENORITA para escritorio, necesito.

no de sus cargos.

reunidos con habanos.

Paseo de la Glorieta, 24.

Asistieron además de los tres nue-

Con motivo de su ingreso en la Be-

oidente, José Andrés y Manso.

aprovechado estudiante de Derecho, Celso Miguel del Corral. -De San Sebastián y Bilbao, don

Tomás Agundez Lora. -De Salas de los Infantes (Burgos), nuestro querido amigo, el secretario judicial de aquella localidad, don Eulogio Hernández Bejarano, acompaña-

do de su gentil hija Ascensión. -De San Sebastián y Biárritz, don Mariano Lora.

PRIMERA COMUNION

En la capilla de los Padres Jesuitas, ha tomado la primera comunión la niña Maria Serrano García, hija del empleado de ferrocarriles de Fuente de San Esteban-Boadilla, don José Serra-

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario de la sentida muerte del que en vida fué querido compañero en la prensa y abogado, don José Escalada Hernández, redactor que fué de "La Gaceta Regional".

José Escalada fué, ante todo, el amigo sincero y cordial, todo corazón, que compartió durante bastantes años la labor periodistica, con una actividad envidiable, logrando una gran popularidad como revistero faurino.

Periodista ágil y de una gran voluntad, supo merecer en todo momento la astimación y cariño de cuantos le trataron, entre los que su muerte causó gran sentimiento.

José Escalada rindió su tributo a la muerte en la plenitud de su vida, y cuando comenzaba a recoger el fruto de una labor fecunda y admirable, tanto en el periodismo como en

el bufete. Descanse en paz el querido e inolvidable amigo. Con tan triste motivo, sinceramente renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña María de la Paz Bomati Jarrin; padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás

-También mañana se cumple el tercer año de la muerte del señor don Jesús Martín Encinas Sánchez, ex viajante de la casa de don R. Martin, de Valladolid, y persona que gozaba en Salamanca de la mayor estimación.

Al cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, cuantos le conocieron v se honraron con su amistad, dedicarán un sentido recuerdo a la memoria del querido amigo y afectuoso caba-

Nuevamente reiteramos la expresión de nuestra condolencia a sus hermanos, madre politica, hermanos politicos, tios, primos y demás parientes.

VARIAS

Después de brillantes ejercicios, ha sido aprobada en las oposiciones para auxiliares femeninos de Correos la señorita Pilar Francia, hija de nuestro querido amigo el Inspector de Correos de esta provincia, don Constantino, al cual, como a la interesada y a su distinguida familia, damos la más cordial enhorabuena. -Nuestro querido amigo don Julio

Ibañez, hace dos dias, estando veraneando en Zarauz, con su distinguida Salamanca, 20 Agosto 1931.—El prefamilia, fué victima de un accidente casual, a consecuencia del cual ha sufrido la rotura de la pierna izquierda, por Pasos preliminares que se cree obligado a dar este Comité para encauzar la parte inferior.

· Parece ser que el señor Ibáñez, al descender por la escalera del Hotel La Per a, se resbaló, ocasionándose la rotura de la pierna.

Inmediatamente fué asistido por varios facultativos, y ayer, en automóvil, llegó a Salamanca.

Lamentamos sinceramente lo ocurrido, y deseamos que rápidamente recobre este querido amigo la plenitud de su salud.

ULTRAMARINOS FINOS, "Los Cubanos". Se traspasa esta acreditada tienda y se dan facilidades para el pago a persona de garantia. Para tratar, con su dueño, José Hernández González, Rúa, 13 y 15.

SE ARRIENDA un piso principal, bueno, con todas las comodidades, en la calle de Arriba, 5. Para tratar del arriendo, Jesús, 5, bajo.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Ruiz Aguilera, 10, princi-

HUESPEDES. — Admito huéspedes, en Sol, 5, entresuelo, derecha.

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón,

moderna construcción Informarán en

CASA CENTENERA Corrillo, 24

El Dumping Ruso en Salamanca

Acaba de llegar una importante remesa de paños, adquiridos de la liquidación de una gran fábrica, todo novedades, a precios casi regalados, La Saldadora Catalana. Antes gran Pañería Inglesa. Calle de la Rúa, número 1

FERIA ANUAL DE TODA CLASE DE GANADOS EN

LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO

Entre otros festejos, el dia 30 se celebrará un partido de "Fútbol", con premio de CIEN PESETAS al equipo que resulte vencedor.

El día 31, un partido de pelota, con premio de CIEN PESETAS al equipo vencedor. Las solicitudes para tomar parte en los partidos, se presentarán en la

Alcaldía antes del día 23, en cuya fecha serán designados los individuos que han de enfrentarse.

signada al efecto, tenia visos de no prevalecer.

Hermosa pieza oratoria la de don Amadeo. Llena de deducciones

Su tesis se resume asi:

tado en sus respectivos domicilios. La actuación del juzgado Como antes hemos dicho, el juzgado municipal, después de instruir las primeras diligencias, comunicó al de Instrucción del partido de Alba de Tormes

Castro a Salamanca, en vista de su es-

Poco después, en un automóvil, Ma-

nuel ingresaba en el Hospital provin-

El estado de los demás heridos

nuestro corresponsal, los heridos Juan

Santos Rodríguez y José Enrique Mar-

tín Maldonado continúan en igual es-

A la hora en que comunicamos con

tado de extrema gravedad.

A las diez de la noche, el juez instructor se personó en Guijuelo, procediendo a practicar las oportunas diligencias, tomando declaración a los heridos y demás testigos presenciales

de tan lamentable suceso. Se encuentra detenido Vicente Rodríguez, que sólo padece una pequeña lesión, y se cree que mañana será trasladado a la carcel de Alba de Tormes. Como la mayor parte de los participantes en la reverta han resultado heridos, se encuentran en sus domicilios,

El suceso ha causado gran impresión en todo el vecindario, que comenta vivamente las causas de hecho tan lamentable.

a disposición del juzgado.

El estado de Manuel Castro

Al ingresar en el Hospital provincial el herido Manuel Castro, fué reconocido por el médico de guardia, don Gabriel Sanin Tobón, auxiliado por los alumnos internos don Francisco Luis Martin Corral y don Saturnino Montes Maestre, y pocos instantes después acudió el doctor don Francisco Diez.

Se apreció a Manuel una herida de arma de fuego en la parte superior del hipocondrio derecho, sin orificio de salida, y que probablemente interesa el higado, y otra herida, también de arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en la parte inferior del muslo

derecho. Al herido je han sido hechas varias radiografias para determinar la situa-

ción del proyectil. El estado de Manuel, dentro de la gravedad, es bastante satisfactorio, pues no se ha presentado ni la peritonitis ni otra complicación alguna.

PLAZA DE ABASTOS

LOS PRECIOS DE AYER Pescaderias.-Merluza, 6 pesetas el kilo; pescadilla, 2,40; gallos, 2,80; bo-

nito, 3 y 3,50; besuguitos, 2; sardi-

Frutas y hortalizas.-Ciruelas claudias, de 0,80 a 1; comunes, 0,60; peras de donguindo, 0,90 y 1; de agua, 0,70 y 0,80; melocotones, desde 0,80 a 1,50; uvas, desoe 0,70 a 1,20; plátanos, la docena, a 2 y 2,40; limones, uno, 0,25 y 0,35; fréjoles, 0,35 y 0,40; patatas, 0,25 y 0,30; tomates, 0,35 y

Otros artículos.—Huevos, 2,30 y 2,40 la docena; gallos, 6; gallinas, 5,50; pollos, 8 la pareja.

ocasion.—Se venden cuatro magnificos baúles americanos, usados, pero en buen estado; hay uno de cuero con herrajes dobles, cerraduras secretas; dos maletas completamente nuevas, de cuero; una caña de pescar nueva, bambú, carrete automático; una hamaca henequé mejicano, para campo; un reloj y par de candelabros de mármol; todo se cede en la tercera parte de su valor. Plaza San Marcos, 7 y 9, bajos, de cuatro a seis.

SALON DE BAILE

(Barrio de la Prosperidad) EL PROXIMO DOMINGO, DIA 23 GRAM CONCURSO DE FOX

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterias

Anido.

Policlinica Médica-Quirúrgica

DOCTORES

Emilio Hernández y Bernabé Hernández (Especialista en Partos y Matriz). A (Especialista en Piel, Venéreo Sífi-

lis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martinez Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.

MEDICINA GENERAL RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA

De once a dos y de cinco a ocho. CIUDAD RODRIGO CALDUEBLA, NUMERO 1. :-: :-:



(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Más detalles del cición desencadenado sobre Zamora. Un muerto y numerosos des-Zamora, 20 (9.30 noche).--Se cono-

cen nuevos detalles de los importantes daños causados por el ciclón registrado en la tarde del miércoles sobre esta provincia, así como de haber resultado un hombre muerto, a consecuencia de este fenómeno. En el kilómetro 4 de la carretera de

el cadaver de un hombre, al lado de un carro volcado a consecuencia del ven-A la hora en que el huracán se desencadenó, venía por dicha carretera, conduciendo un carro, el vecino Cesáreo Aparicio Prieto, de veintiséis años, que estaba al servicio de una pescadería

Zamora a la Iniesta, se ha encontrado

de esta capital y que se dedicaba a la compra de huevos por la provincia. Sin duda alguna, el infortunado Cesáreo debió ser sorprendido por el huracán, que volcó el carro. Se ignora cómo pudo ocurrir el suceso, presumiéndose que al ser despedido del vehículo, Cesáreo cayó en una cuneta que inundó la lluvia, pereciendo ahogado, pues se le encontró con la cabeza sumergi-

da en el agua. En el lugar del suceso, se personó el Juzgado de Instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Este suceso ha causado gran impresión en todo el vecindario. Gran número de árboles de las carreteras que afluyen a esta capital, han sido arrancados de cuajo por el airón y en los campos se han encontrado pájaros, perdices y otros animales, que

sin duda cayeron al suelo atontados por el fortisimo viento. Bastantes postes de las líneas telegráficas y de electricidad han sido igualmente derriba-El Sanatorio antituberculoso, que se está construyendo en el Alto de la Alberca, fué derribado en su totalidad v

casas, llevándose infinidad de clarabo-Al paso de Los Llanos, en los términos municipales de Coreses, Algobre, Molarcillos y otros pueblos, el huracán ha arrasado las cosechas de viñedo, causando pérdidas de gran con-

el ciclón ha dejado sin tejas muchas

sideración. Se espera conocer más detalles de los daños causados por este fenómeno. Para instalar la Casa de So-

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta capital, se acordó, entre otras cosas, aceptar el ofrecimiento hecho por la Diputación provincial, para instalar la Casa de Socorro, en unos locales propiedad de dicha corporación, mediante una insignificante renta, donde estuvo instalado el Hospital Sotelo, en la calle de Riego, siendo los fines de la Diputación, el que Zamora cuente con una Casa de Socorro amplia y con arreglo a las exi-

gencias de la capital. Preparando los festejos de

Esta noche, en el despacho del alcalde, se celebrará una reunión de fuerzas vivas de la capital, con el fin de tratar de la organización de los festejos para la próxima feria de Septiembre. La reunion ha sido convocada por el alcalde.

EL CORRESPONSAL

SE VENDEN 100 árboles negrillos. a elegir, en Morales de la Valmuza, a medio kilómetro de la estación de Doñinos. Para tratar, con su dueño, Eloy Miguel, en Fuente de San Estebar.

SOBRE EL PARO OBRERO EN SALAMANCA

Acuerdos de la Federación Obrera

igua mente.

dias sucesivos."

cimiento.

Nota oficiosa

En el Comité extraordinario celebrado con este objeto ayer, 20, se acordó, a fin de facilitar la labor que se propone realizar para remediar la gran crisis de trabajo que se avecina, dirigir a todos los Ayuntamientos y Sociedades obreras federadas la siguiente circular cuestionario, que espera sea contestada con toda urgencia:

"La Federación Provincial Obrera de Salamanca, hondamente preocupada por el problema del paro, que se anuncia va con caracteres alarmantes en toda la provincia, y que habrá de ser agudisimo asi que terminen en todos los pueblos las tareas de la recolección, v en la capital las escasas obras que hoy se realizan todavia, considera deber ineludible dirigirse a sus Sociedades afiliadas, y alli donde no las haya, a los Ayuntamientos, como genuinos representantes del pueblo, haciendo a todos un llamamiento a los efectos de conjurar el inminente peligro que se

avecina. El derecho del obrero al trabajo, que es cuestión de vida o muerte para él, ni puede ser discutido ni limitado en momento alguno. Aquellos hombres que tienen visión clara de los problemas actuales-sean o no patronos-habrán de hacerse cargo que las organizaciones obreras podrán aconsejar paciencia a los trabajadores que las constituyen, cuando se trate de mejora mayor o menor a obtener en el trabajo; pero que en modo alguno podrán decir que esperen, a aquellos obreros que lleven días y más días sin trabajar y sin llevar, por tanto, a sus casas, ni un salario siquiera, que permita dar pan a

sus hijos. Recomendar espera en este caso, equivaldria a recomendar el suicidio del trabajador y la muerte por hambre de todos los suyos. La cordialidad y el espíritu de concordia que en la lucha inevitable entre el capital y el trabajo habrá de llevar siempre esta Federación, dejará paso franco a sentimientos muy diferentes cuando vea perecer a sus afiliados por el hambre que provoque un paro, que puede y debe evitarse, en aras de un sentimiento de humanidad, en primer término, y después, y en todo caso, por inteligente egoismo de todas las clases sociales llamadas a

conjurarlo. La Federación P. O. S. tiene el convencimiento de que su voz, que en este caso pide minima justicia para el desheredado, será oida. Y con el fin de hacer eficaz el sentimiento unánime que ha de despertar en todo bien nacido, se dirige a usted, rogandole su decidida colaboración para esta campaña. Con el fin de concretar el alcance del problema, y tener en preparación obras útiles a realizar en las diferentes zonas afectadas por el paro, dentro de la provincia, le rogamos conteste, en el plazo de ocho dias, al siguiente

Cuestionario

1.º Obras de utilidad pública, de todo punto necesarias, que deberían realizarse en ese pueblo, con vista principalmente a las conveniencias de la enseñanza, de la higiene, de las comunicaciones y de la producción en general. Deberán preferirse, para figurar en la respuesta, aquellas obras que representen minimo gasto en materiales v máximo gasto en brazos o jornales. 2.º Número de obreros parados que hay en la actualidad en ese municipio,

3.º Número de parados que consi-

clasificados, a ser posible, por profesio-

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO A LAS ONCE Y CUARTO DE LA NOCHE

El discurso del Jefe del Gobierno en la Cámara se consideró como el planteamiento de la cuestión de confianza ante el Parlamento

Pero respondió en un todo al criterio del Gobierno en pleno, dejando sus derivaciones a la actitud que pueda adoptar la Comisión de Responsabilidades al mantener o no hoy su dictamen

HA SIDO CREADA, EN LAS ría discutido por la Cámara el proyectuos comisionados también hablaron el señor Azaña no podía recibirles por la discutido por la Cámara el proyectuo de la mala situación porque que no tenía ninguna noticia que collegada. UNIVERSIDADES DE MADRID DICE EL MINISTRO DE TRABAJO atraviesan los espectáculos, a conse- municarles. Y BARCELONA, LA FACULTAD DE ECONOMIA

DICE EL MINISTRO DE INSTRUC-CION

Madrid.-Esta mañana fueron recibidos por el ministro de Instrucción los periodistas, manifestándoles que hoy aparecería en la "Gaceta" un decreto creando en las Universidades de Madrid y Barcelona la Facultad de Economia y que en el decreto de referencia se ordena que dichas Universidades deben de proceder al articulado que determine la articulación de la Facultad creada.

Dijo también el ministro que diariamente se reciben consultas sobre las Bibliotecas escolares y peticiones re-

lacionadas con ellas.

Respecto a este asunto-dijo el senor Domingo-conviene tener en cuenta que las Bibliotecas escolares no son solamente un servicio de escuela, si no que tienen un mayor radio de acción ya que de ellas deben servirse no solo los niños de la población si no también los hombres.

Es necesario que los Consejos escolares vean en las Bibliotecas una nueva función escolar.

El Patronato de Misiones pedagógicas y el Museo pedagógico, procederán a seleccionar los libros que se envien, pues no se trata de hacer viejas Bibliotecas, sino de que éstas tengan eficacia.

-Se dará en breve-dijo el ministro-un Decreto creando la sección circulante en todas las Bibliotecas dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

Con ello se conseguirá que los libros y su lectura sean sólo patrimonio de los que viven en las grandes poblaciones, sino que lleguen también a los más apartados pueblos.

Terminó diciendo que en breve se pondría al habla con su compañero el ministro de Comunicaciones para ver la forma de conseguir franquicia postal gratuita para los paquetes de libros que vayan a las Bibliotecas escolares.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

HAN SIDO SUPRIMIDAS LAS PRI-SIONES DE PARTIDO

Madrid.—A media mañana recibió a los reporteros el ministro de Justicia, dándoles cuenta de un decreto de su Ministerio referente al protocolo de la familia real española, cuyos documentos se encuentran en el Registro civil, desde los tiempos de Alfonso XII, manifestándoles que el decreto de referencia está dictado para la división de documentos, quedando unos archivados en el Juzgado de Palacio y otros en El Protocolo Notarial.

-Próximamente-dijo el señor De los Ríos—se publicará un decreto que se refiere a la tenencia de armas cortas sin licencia. Desde su publicación, se impondrán penas de cuatro meses y un día a un año de prisión.

Después se refirió a la visita que le habían hecho los señores Maciá y Hurtado, diciendo que habían sostenido una conversación interesantisima acerca del problema agrario en Cataluña. y que el señor Maciá había dicho que el problema agrario catalán está en todo subordinado al proyecto de reforma agraria.

Dijo por último, el ministro, que habian sido suprimidas las prisiones de partidos.

NOTICIAS VARIAS

LA BOLSA

Madrid.-En el Centro de Contratación de Moneda, se ha facilitado la siguiente nota con la cotización de moneda extranjera.

Libras, 55. Francos, 44,375. Dólares, 11,315.

Por lo tanto, ha experimentado la libra una baja en la cotización muy considerable.

REGRESA EL PRESIDENTE

A última hora de la tarde regresó de Miraflores, a donde marchó anoche con objeto de pasar el día, el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora.

Por hallarse ausente durante la mañana, el Presidente no recibió a los periodistas nacionales y extranjeros que, como es costumbre, los jueves, son informados por él.

A los periodistas que hacen información en la Presidencia, les manifestó, antes de marchar, que el viernes se-

Madrid.—Esta mañana fué recibida por el señor Largo Caballero una comisión de la Empresa de Espectáculos públicos, que le dió cuenta de que la Comisión Mixta de Espectáculos Públicos, se propone tratar el asunto de los acomodadores y personal subalterno, diciéndole que si se llega al aumento de los jornales, necesariamente tiene que encarecer el coste de los espectáculos.

El señor Largo Caballero les contestó que él no podía adelantar nada referente al asunto sobre el cual había ido a hablarle, porque sería tanto como prejuzgarlos en el caso de que haya re-

cuencia del gravamen que sufren y de los altos alquileres.

El ministro dijo a los periodistas que habían quedado resuelto varios conflictos en provincias, entre los cuales figuraban los siguientes: el planteado por los obreros de Roda (Sevilla); el de obreros municipales de Soria; el de carga y descarga de la Estación del Norte de Barcelona y el del ramo de la construcción de Granollers, con el cual queda conjurada la huelga general que habia anunciada.

EL MINISTRO DE LA GUERRA NO RECIBE A LOS REPORTEROS

de la Guerra dijo a los periodistas que Santoña.

l al ministro de la mala situación porque | que no tenía ninguna noticia que co-

El señor Azaña, como jueves, ha dedicado el día de hoy a recibir a los diputados que han acudido a visitar-

Entre los diputados que le han visitado figura el de Zamora, señor Salvadores; el de Vitoria, señor Zuzaeta, que le habló de la cesión de terrenos pertenecientes a Guerra; a los representantes en Cortes por la circunscripción de Guadalajara, señores Serrano Batanero y Martín, que le hablaron de la Maestranza; a los de Gerona, señores Santaló y Puig; al de Toledo, señor Ballester, y a los señores Villar y Alamo, de Santander, que Madrid.—Un ayudante del ministro l iban acompañando a una comisión de

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Termina la discusión de la totalidad del dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Nueva intervención del señor Sánchez Román y discurso resumen del jefe del Gobierno. El ex-rey y los Gobiernos de la dictadura incursos en el delito de alta traición.

Madrid.—A las 5,20 comienza la se-

Preside el SR. BESTEIRO. En el banco azul, los señores Le-

rroux, De los Rios, Maura, Albornoz, Largo Caballero y Martínez Barrios. Regular concurrencia en los escaños. Las tribunas, repletas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. SOLA pide que no se inaugure el monumento a las Cortes de Cádiz hasta que esté aprobada la Constitu-

El SR. GOMARIZ solicità que los maestros laicos sean incluidos en el escalafón del Magisterio.

Pide también que los gobernadores civiles sean nombrados con arreglo al matiz ideológico de cada provincia. Por último, pide que se recojan las

armas de los somatenistas. El MINISTRO DE LA GOBERNA-CION: Plantea su señoría un tema como para volverse loco. Contra el nombramiento de cada gobernador, recibiríamos las protestas de los adversarios. Por otra parte, las quejas concretas deben darse por escrito, y en cuanto a la recogida de armas de los somatenistas, me intereso constantemente, aunque su señoría crea lo con-

tranio. El SR. GOMARI: Las armas son devueltas a los somatenistas en toda Es-

El SR. MAURA: Está equivocado su señoría.

El SR: GOMARI: En Cataluña. El SR. MAURA: En eso, me lavo las manos.

El SR. MARTINEZ MOYA hace un ruego relacionado con los riegos de Murcia, combatiendo a la Sociedad de Riegos de Levante, porque dice que hay personas ligadas al ministro de Fomento.

El MINISTRO DE FOMENTO: Eso es completamente inexacto. No he dictado ninguna disposición que pueda favorecer mis intereses, y creo que el señor Moya no habrá querido agraviarme. No tengo nada que ver en Alicante, ni soy tampoco diputado por aquella pro-

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

Sube a la tribuna el ministro de Hacienda y lee unos proyectos de ley sobre cesión de terrenos a los Ayuntamientos de Santander y Vitoria. DEBATE SOBRE LA HUELGA TELE-

FONICA El MINISTRO DE LA GOBERNA-CION: Voy a a clarar algunos extremos del discurso que hizo ayer el señor Ji-

ménez. El origen fundamental del conflicto está en la disposición en que se colocaron los Sindicatos, de que fueran reconocidos por la Compañía, excluyendo a cualquiera otra sociedad obrera. La

Compañía no aceptó esta propuesta, y surgió el conflicto; había, además, una cláusula en el sentido de que una vez reconocido el Sindicato, éste se convertiria en interventor y en fiscalizador de la marcha de la Compañía.

El aplazamiento de la huelga, no se debió a las elecciones, sino por evitar la impopularidad en que se vería envuelta. La hue ga surgió violenta y revolucionaria desde el principio, y los daños ocasionados por los sabotajes se elevan a tres millones de pesetas. Y precisamente anoche, mientras el senor Jiménez hacía un llamamiento a la clemencia, no se podía comunicar por teléfono con Barcelona.

Se ha dulcificado algo la actitud de los díscolos, que pretenden parlamentar, pero a eso me he negado yo, y he aconsejado a la empresa que se niegue también, porque fracasada la huelga, sería tanto como incubar otro conflicto.

Los que presentaron oportuna y legalmente sus instancias, fueron admitidos, pero la Compañía debe evitar que consideren los obreros ganada la huelga que han perdido. El SR. JIMENEZ refiere cómo trata

la Compañía a los obreros.

Cita el caso de que en cierta ocasión, alegando exceso de personal, la Compañía despidió a 400 hombres, y a los pocos días recibió a mil, recomendados del Gobierno de la dictadura.

UNA VOZ (desde una tribuna): ¿Y qué hicieron entonces los Sindicatos? EL MINISTRO DE LA GOBERNA-

CION: El Gobierno agotó todos los trámites para evitar lo que ahora lamentamos todos. "Solidaridad Obrera", en los primeros dias de la huelga, se expresaba con tal violencia, que me daria argumentos para aplastar a su señoría. Pero no he de utilizarlos. Sólo me limito a decirle que hay setenta sumarios por sabotaje, lo cual desvanece que la Compañía simule estos actos de violen-

EL DEBATE SOBRE RESPONSABI-LIDADES

Se entra en la orden del día, y se aprueban varios dictámenes, continuando seguidamente la discusión del dictamen de la Comisión de responsabili-

El SR. TAPIA (don Luis) estima que hay que dar al pueblo la sensación de que se hará verdadera justicia. NUEVA INTERVENCION DE SAN-CHEZ ROMAN

El SR. SANCHEZ ROMAN: Es inexacto que yo sea impunista; al contrario. Yo aumento la categoria de responsabilidades que en el dictamen no existian, en la forma delictiva de alta traición.

La actuación arbitraria a consecuencia del golpe de Estado del 13 de Septiembre, para frustar las responsabilidades de Marruecos, es un delito que tiene que enfrentarse con la grandeza de esta Cámara, para que ella decida. Esa forma de delito no estuvo en el pensamiento de la Comisión. Luego el dictamen es más impunista que mi tesis.

Hay que establecer esa figura delictiva y la solución adecuada. Emplazo a la Comisión para que haga un acta que concrete esas responsabilidades, encuadrando en ella al Jefe del Estado. Ese es el primer responsable. Y hay que declararlo así, háganse o no se hagan efectivas las responsabilidades.

Aunque está enterrado el que no tuvo escrúpulo alguno en recoger el poder, ahí están suo secretarios de despacho, que deben ser considerados como reos de alta traición. Hubo una segunda dictadura con per-

sonas que fuera de toda legalidad, os-

no. También les alcanza responsabilidad, como le alcanza al último Gobierno monárquico. Si hubo ministros que no cometieron delitos y por ello la Comisión cree que debe absolverlos... El SR GUERRA DEL RIO: No es

El SR. SANCHEZ ROMAN: ¿Es que acaso no creéis que todos los ministros del Gobierno Berenguer están incursos en ese delito de alta traición? Yo pido que se castigue la alta traición y se traten separadamente los delitos incluidos en el Código Penal.

A una dictadura efimera, se le podria eximir de responsabilidad. Pero a una dictadura tan prolongada como la que sufrió España, la responsabilidad debe ser la máxima y la sanción tan grande como queráis, pues mi tesis no la limita. Mi tesis 10 abarca todo, 10 entrega todo a la soberanía del Parlamento.

Decis que los Tribunales de Justicia no se enfrentaron con los actos de la dictadura, y yo pregunto: ¿Tenían jurisdicción para declarar la ilegalidad de ese Poder y suplir a un derecho constituyente, que por ello únicamente compete a la Cámara?

Ahora bien; cuando la Cámara hace una declaración de ilegalidad de aquel Poder o de sus actos, los Tribunales tienen que fallar las consecuencias. Más bien, los impunistas sois vosotros, no por vuestra culpa, sino por vuestra impotencia, porque puede darse el caso de no acometer la solución para los proceres y en cambio caer los humil-

Nos pedis una ley para que no haya ley para vosotros. Queréis una ley para ejercer una autoridad arbitraria. Pedis normas de derecho de gentes, como si pudiera haberlas fuera de todo procedimiento. Queréis una legalidad para tener la posibilidad de proceder omnimodamente. Y yo creo que por dignidad y por justicia hay que exigir las responsabilidades, pero que hay que hacerlo con un sentido constructivo, resolviendo el problema con el instinto de la revolución, pero con la meditación necesaria. (Aplausos en toda la Cámara.)

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. GUERRA DEL RIO: Se ha planteado un problema moral ante la posibilidad de juzgar a los ministros del Gobierno Berenguer, pero cualquier orden de afecto o de sentimiento que tenga tanto la persona que pueda interesarme como los demás ministros, están incursos en responsabilidad, porque todos pertenecieron a aquel Gobierno que fusiló a dos hombres que lucharon por el advenimiento de la República. (Rumores).

El SR. BUJEDA Hay una contradicción en lo que hoy ha dicho el señor Sánchez Román y lo que decía ayer, Distinguia entonces el delito de alta traición y el de gestión, y hoy los engloba.

En delitos de alta traición no habrá discrepancias, pero en cambio puede haberlas en los de gestión.

A la comisión no le falta valor para traer aqui a los autores del delito de alta traición, pero yo veo que olvidado el castigo de la gestión, se va al impunismo, pues tiene tanta importancia cotentaban la representación del Gobiermo el delito de alta traición aquel que

se perpetró contra el patriotismo na lefusiones de sangre han sido contracional, como ocurrió con el contrato producentes, y lo más conveniente es de la Telefónica, el consorcio del plo- evitar los peligros de una desenfrenamo, los Saltos del Alberche, el ferrocarril de Ontaneda-Catalayud, etc. El decreto de 15 de Abril decía que para estos delitos no había tribunal competen-

La Comisión siempre tendrá el control de la Cámara. Y cuando se discuta el articulado, yo pediré votación nominal, para que ante la Historia tenga cada uno su responsabilidad. (Aplau-

INTERVENCION DEL SEÑOR ALCA-LA ZAMORA

Al levantarse a hablar el señor Alcalá Zamora, se produce en la Cámara

general expectación. EI PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno se cree obligado a intervenir en este debate. Gobernar es afrontar los problemas, y por eso intervengo. Han surgido dos temores: el del impunismo y el de la desconfianza en la Comisión. Pero lo que más me preocupa es que pudiera extenderse la sospecha del impunismo.

Hay que garantizar el derecho de defensa. Hay que evitar anomalías procesales con los acusados. El derecho procesal es lo más noble y a ratos lo he visto menospreciado en este debate por los propios profesionales.

No es esto desconfianza en la Comisión, pero no crei que viniera a la Cámara la creación de un Tribunal. De mi ánimo ha estado ausente la idea de convertir el Parlamento en Tribunal. Es propio del Parlamento la afirmación de la jurisdicción frente a todos los usurpadores de la soberania. El procedimiento es el heredero del combate judicial y sobre todo está la soberanía de las Cortes, y esta es su fuerza. Ante ella, todos los poderes sumados verticalmente, son insignificantes. Por eso, si se le exigen un Tribunal, se empequeñece el Parlamento, tanto como se engrandece lo demás. (Grandes rumo-

Pero el período de la dictadura ne-

cesita un paréntesis. Se ha hablado, sin nombrarlo, de un magistrado a quien el dictador llamó para hacerlo su Fiscal. El magistrado se negó y por un medio hábil salió del ministerio Fiscal. Se le persiguió y se le maltrató. El dictador sintió remordimientos y quiso reparar el yerro. Este magistrado sigue teniendo mi confianza y mi estimación. Pero ni a él, ni a sus compañeros entregaría a los dictadores para juzgarlos.

Hubo organismo que desamparado por la opinión, tuvo que entregarse a los caprichos del dictador. Por despacio que vaya el debate constitucional, no estará en trance de fallo ninguno de los procesados antes de que se sepa el juicio de la Cámara sobre los delitos. Si antes se tuviera se llevaria al tribunal especial que juzgará sobre la acusación de la Cámara. Si se ha determinado ya en la Constitución, el tribunal, estará el caso resuelto. (Grandes rumores).

La Comisión debe decir si propone la derogación del régimen de ley; no creo tal cosa. Albedrío absoluto para investigar, es distinto.

Pregunta después si el ambiente público recogería el penacho de grandezas pasadas de otras revoluciones. El albedrío del castigo, de la restricción penal, solo sería necesario, a

mi entender, para un solo delincuente: para el rey. ¿Por qué? Para estas cosas, conviene haber servido a la monarquia, para conocerla. Las cortes monárquicas piensan en la compenetración con la monarquia.

Define el orador la realeza comparándola con el "yate" del poderoso que un golpe de mar puede derribar. Refiere después la salida de don Al-

fonso, que produce grandes rumores en la Camara.

La Historia ha demostrado que las l

da intervención.

Para juzgar al rey, libre albedrio. Para juzgar a los ministros de la dictadura, toda la severidad que se quiera, severidad que está en el Código Penal, trina y cuarentenaria: trina. porque pena tres delitos y ellos los cometieron a docenas y centenares; v cuarentenaria, porque las penas llegan hasta los cuarenta años. Y hay ministros que para cumplirlas, habrá que garantizarles una existencia faraónica.

Tampoco habrá necesidad de una legislación especial para castigar el

pistolerismo.

Si las Cortes han de actuar después de ésto, no quedan más que tres cosas: la ineficacia, la arbitrariedad o la tardanza. En la última circunstancia, nos en-

contramos que habría que colocar en la Constitución un artículo transitorio que dijera que estas Cortes no se disolverían jamás y que sus vacantes se cubrirían por elecciones parciales. (Risas y rumores).

Se puede llegar a la solución de entregar a la misma Comisión el problema, después de sentar estas afirmaciones. Si esto no se acepta, hay un Gobierno indemne y un Presidente que asume para si el reproche.

El SR. SORIANO: Eso es una coac-EI PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¿Qué ha de haberla, si digo que el Gobierno queda indemne y solo para mi recabo el re-

ponsabilidades, pero me importa también que yo no las pueda contraer. (Aplausos).

proche? Me importan mucho las res-

El SR. SORIANO interrumpe nuevamente. VARIOS DIPUTADOS increpan al señor Soriano. El SR. ORTEGA Y GASSET (don

José) increpa también al señor Soriano, diciéndole: Ante todo, están los deberes morales.

El escándalo dura algunos minutos. El SR. BESTEIRO: Queda terminado el debate de la totalidad del dictamen de responsabilidades.

RUEGO DE SUSPENSION

El SR. BLANCO (don Carles), como presidente de la Comisión, ruega que se suspenda la sesión unos minutos, para deliberar y ver si procede admitir modificaciones al dictamen. Se suspende la sesión a las 8,45.

SE REANUDA LA SESION

A las 9,50 se reanuda la sesión. El SR. BLANCO: Teniendo en cuenta el debate y las palabras del Jefe del Gobierno, la Comisión declara que está dispuesta a aceptar las enmiendas que mejoren el dictamen, sin alterarle en su sustancia.

El SR. BESTEIRO: Considero procedente conceder a la Comisión un margen de tiempo para que haga su trabajo. (Varias voces: No, no). El margen de tiempo, no implica que el tiempo se pierda y por eso propongo que se levante la sesión.

El SR. PEREZ MADRIGAL: por las palabras del señor Blanco, deduce que la Comisión mantiene su dictamen. El SR. BESTEIRO: La Cámara se

atiene a las manifestaciones del señor Blanco. El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): No acepto otro aplazamien-

to que hasta mañana, porque la cuestión es de gran interés para el país. El SR. BESTEIRO: La Presidencia si no se le solicita mañana un mayor aplazamiento, tendrá sumo gusto en poner a debate este asunto; pero la Comisión debe traer una labor unificada y si esta se toma por mayoría, que no haya en ella más que una voz

para defenderla. Seguidamente se levanta la sesión, a las 10,10 de la noche.

DESPUES DE LA SESION

El discurso de Alcalá Zamora y sus derivaciones políticas

LOS SOCIALISTAS

Madrid.-Al terminar la sesión de la Cámara, se formaron en los pasillos grandes grupos, que comentaban vivamente el discurso del Presidente.

Inmediatamente, pasó a reunirse en una de las secciones la minoria socialista, asistiendo a la reunión los ministros señores Prieto, Largo Caballero y De los Rios.

Al acabar la reunión y al ir a salir a la calle el señor Prieto, comunicó a los periodistas que se había reunido la

partido y los diputados que pertenecen a la Comisión de Responsabilidades, ordenándole mantuvieran en el seno de la Comisión el criterio de aceptar aquellas modificaciones que se presenten y reflejen el acuerdo de la Comisión, que es el siguiente: "En vista de las observaciones he-

chas por todos los oradores y los extremos capitales comprendidos en el discurso del Presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, la Comisión declara que manteniendo en minoria socialista con los ministros del lo esencial su dictamen, está dispues-

Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós Dia 12. Sels foros de la renombrada ganaderia de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con dimiss negra z encarnada, para los vallentes z aplaudidos espadas

to a aceptar las enmiencias ya presentadas y las que se formulen, haciéndose eco de los extremos referidos y expuestos por el presidente, y aquellas modificaciones que sin alterar lo esencial del dictamen, considera la comision que puede perfeccionarlo".

POR LOS PASILLOS

Madrid.—Al suspenderse la sesión después del discurso del señor Alcala Zamora los pasiflos se poblaron de diputados, haciendo apasionados comentarios, acerca de la consecuencia del planteamiento de la cuestión de confianza hecha por el Presidente.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE CO-MUNICACIONES

Los ministros rodearon a los periodistas, y el de Comunicaciones, señor

Barrios, dijo _El discurso del Jefe del Gobierno ha tenido la gallardia de recabar para si la responsabilidad, cuando en realidad comprende a todo el Gobierno, puesto que el criterio que sostuvo es el nuestro. Ha sido, señores, un gesto, muy generoso.

y dirigiéndose al ministro de la Guerra, señor Azaña, le preguntó: -¿No le parece que ha expresado el critério

del Gobierno? El señor Azaña se limitó a sonreir, eludiendo toda respuesta.

DICE EL SENOR ALCALA ZAMORA El señor Alcalá Zamora, dijo:

_No he hecho más que cumplir con mi deber, como he procurado hacerlo toda mi vida. Para afrontar este choque, acepté la ratificación de confianza que la Cámara me dió el día 27 de Julio. Lo demás, me tiene absolutamente sin cuidado.

-¿Puede tener—le preguntaron los periodistas-derivaciones el discurso? _Eso-contestó el Presidente-, no le sé yo. Allá la Cámara.

LO QUE DICE UN VOCAL DE LA COMISION DE RESPONSABILIDA-

Un individuo de la Comisión de Resnonsabilidades, decía ante los periodis-

-Nosotros mantendremos el dictamen, siempre que no haya cuesión de confianza. No podemos aceptar la responsabilidad de la caída del Gobierno. PALABRAS DEL SEÑOR MARRACO El señor Marraco decía que el Presidente del Consejo de Ministros estaba caido. .

Un periodista le preguntó: -¿Sólo él, o con el Gobierno?

-Sólo él-contestó-. Este trago no ha sido digerido.

LA COMISION DE RESPONSABILI-DADES. - ASISTEN LOS SENORES MAUR Y DE LOS RIOS

Madrid.—El presidente de la Comisión de Responsabilidades, señor Blanco, solicitó la presencia en el seno de la

Comisión de los ministros de la Gobernación y Justicia para pedirles llamasen a los autores de las enmiendas al proyecto de responsabilidades.

Una vez estos ante la Comisión, se les pregunto si tenian inconveniente en retirar o modificar las enmiendas, con arreglo al criterio expuesto por el presidente del Consejo de Ministros. Todos se mostraron unanimes en la

contestación, diciendo que no tenían inconveniente en retirar y monificar las enmiendas, siempre que redunde en beneficio de la República. Añadieron que las retiraban, no por

conveniencia personal, sino por conveniencias políticas. Después siguió reunida la comisión,

que acordó mantener el dictamen, admitiendo las enmiendas y modificaciones conforme al espiritu del discurso del Presidente.

AL SALIR EL MINISTRO DE LA GO-BERNACION

El primero que salió de la reunión de la Comisión de Responsabilidades, fué el ministro de la Gobernación. Al ver a los periodistas, exclamó:

-¡Vaya una expectación! -No es para menos-le contesta-

-El Gobierno hace suyas todas las

palabras del Presidente, con plena y absoluta unanimidad. —Ahora—le dijeron los periodistas—

están reunidas todas las minorias. Algunas, con sus ministros, En este momento, se unió al grupo de

periodistas el señor Aldasoro, quien anunció que la minoria radical socialista había acordado que el señor Baeza Medina se pusiese al habla con los demás jefes de minorías, y que éstos, a su vez, lo hicieran con el señor Alcalá Zamora.

El ministro de la Gobernación re-

-La cuestión está planteada con claridad meridiana. El Gobierno entiende que con ese dictamen y con el poder soberano, se puede dificultar al Gobierno en su actuación, y no se puede vivir así.

Ha dado, aunque no en forma concreta, una solución, el señor Alcalá Zamora con su discurso. Si se quiere, se concretará.

¿Qué triunfa el criterio de la Comisión? Pues ya sabemos que esa es la voluntad de la Cámara. ¿Que modifica su criterio atemperándose a la fórmula del Jefe del Gobierno? Puesno hay nada que hacer. Lo que digo es que las dificultades del Gobierno son grandes, y que muchos que no están enterados nos impiden aceptar ese debate.

El señor Aldasoro, interrumpió: -Es que de todas las fórmulas, la

menos elástica es la del Presidente. -Pero ¿qué es lo que se quiere?

-dijo el señor Maura-¿Que la Comisión actúe sin tener para nada en cuen-

ta al Gobierno? Además, no hay ninguna Cámara del mundo en que el Gobierno no solicite con frecuencia votos de confianza, que es como se demuestra la confianza de la Cámara.

El Gobierno ha cometido un gran error en dejar desde el principio a la Cámara sin un criterio de Gobierno en todos los asuntos, no en éste sólo.

El señor Aldasoro: - Ha habido en mi opinión un error de táctica en el Gobierno, al dejar exponer en este debate todas las opiniones en el que se han soltado todas las prendas.

El señor Maura: -Precisamente, lo que se ha intentado es conocer todas las opiniones. ¿Que el resultado de esas opiniones prevalece? Pues ya sabemos lo que tenemos que hacer. Repito que no se puede gobernar teniendo al frente conflictos y detrás una Comisión soberana que actúa por encima del criterio del Gobierno. El problema no puede estar planteado con mayor claridad.

UN DECRETO IMPORTANTE

LA PROHIBICION DE LA VENTA DE LOS BIENES DE LA IGLESIA Y ORDENES E INSTITUTOS RELIGIO-

Madrid.-El ministrò de Justicia, senor De los Ríos, al llegar al Congreso, y después de conferenciar extensamente con el señor Alcalá Zamora, entregó a los periodistas un decreto, cuya parte dispositiva dice:

"Queda suspendida la facultad de venta y enajenación y gravámenes de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas de Religiosos, y en general de todos aquellos adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos, y los Registradores denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Los agentes de Bolsa y Corredores de Comercio no intervenarán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercaderías, cuando algunos de los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior.

Los bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España, no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto las cuentas corrientes de dinero que figuren a nombre de las mencionadas entidades.

A LAS DOS DE LA MADRUGA. DA HA TERMINADO EL CON. SEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—A las once de la noche, comenzaron a llegar los ministros al departamento de Hacienda, para celebrar

Consejo. A la entrada, se limitaron a saludar a los periodistas.

Al entrar el Presidente, como llevara una abultada cartera, y los periodistas le mirasen, dijo:

-¿Les extraña que venga con cartera en mano?

-A nosotros no nos extraña nada, después de la visto esta tarde en la sesion del Parlamento.

El señor Alcalá Zamora, replicó: -Con la fórmula del 27 de Julio, en que me opuse a la elección de Presidente de la República, y con lo dicho hoy, creo que no cabe duda de que no tengo apetencia por el Poder ni apego a los cargos. Aqui traigo la ponencia de la reforma agraria, que es lo que va a examinar y discutir el Gobierno

A LA SALIDA

A las dos de la madrugada, ha terminado el Consejo de ministros.

en el Consejo de ministros.

A la salida, los ministros, especialmente el señor Nicolau, dijo a los periodistas que el Gobierno se hacía solidario en absoluto del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora en la Cámara.

RIVERA

POLITICA LOCAL

PARTIDO REPUBLI-CANO RADICAL

Regalo de la bandera al Regimiento de Zapadores

Anoche, a las diez, celebró sesión el comité directivo del partido republicano radical.

El comité tomó el acuerdo de ver con profunda simpatía y apoyar, dentro de sus medios, la proposición presentada por su vicepresidente don Antolin Núñez, en la Diputación provincial, para que pase a la pertenencia de ésta el Convento de la Peña de Francia y pueda ser utilizado para sanatorio, si asi lo creyeran conveniente los técnicos, o para otros fines, pero siempre en favor y en beneficio de la provincia.

A este objeto, el comité solicitará el apoyo del Ayuntamiento y de las diversas entidades de la capital, a la vez que comunicará el proyecto al ilustre jefe del partido, señor Lerroux, para que igualmente apoye esta pretensión.

Se acordó también regalar al Regimiento de Ingenieros de Zapadores, de guarnición en esta plaza, y de nueva creación, la bandera republicana, para dicho Regimiento, abriendo una suscripción pública que encabezará el par-

Es propósito del comité, que la bandera sea bordada por señoritas salmantinas, contando ya con el ofrecimiento de algunas de éstas.

Al acto de la entrega de la bandera, que se le dará una gran solemnidad, concurrirá el señor Lerroux, y con este motivo, y aprovechando la estancia en ésta del ministro de Estado, se organiza la celebración de un importante acto político que oportunamente hará público el Comité con todo género de detalles. Ya se señalarán los sitios donde han de recibirse los donativos para la suscripción que se abre para adquirir la bandera que ha de regalarse al Regimiento de Zapadores.

Por último, y con motivo de celebrarse el domingo próximo en Valladolid un mitin en la Plaza de Toros, en el que tomará parte don Alejandro Lerroux, el comité, atendiendo a los requerimientos de buen número de afiliados, se encargará de la organización de un viaje a dicha capital castellana, para lo cual han de inscribirse los correligionarios que lo deseen, hoy, viernes, antes de las seis de la tarde, en

los siguientes establecimientos. Joyería de don Antolín Núñez, Rúa, 2. Don Juan Antonio Delgado, Azafra-

Don Francisco Colorado, Doctor Riesco, 58. Don Francisco Zaera, Mercado, 60

El número de invitaciones es limi-

"EL ADELANTO,, ENBARBADILLO

Los obreros en paro forzoso piden amparo pacificamente

Terminadas las operaciones agricolas y no teniendo jornales en donde su trabajo cubriria las necesidades más apremiantes de la vida, acudieron a la autoridad solicitando autorización para hacer una colecta—una suscripción para remediar sus males. La autorización fué concedida.

Varios individuos, unidos al presidente de la Sociedad Obrera, el día 19 del actual, recorrieron las calles y penetraron en actitud noble, en las casas industriales, comerciales y particulares. A mi me parece muy bien amparar

al desvalido, doblemente cuando éste lo hace con humildad y agradecimiento. De esto dieron pruebas en el acto de recibir los donativos, estrechando la mano de los donantes. Así puede hacerse patria, en forma correcta y ordenada, demostrando cultura, siguiendo paso a paso la deseada civilización es-El cronista ignora qué resolverá ha-

cer la Sociedad Obrera con los escasos fondos que hayan podido reunir en la localidad. ¿Están los negocios u oficios para salvar las necesidades como sería del agrado de muchos de nuestros convecinos? Creo firmemente que no. Si este pueblo estuviera en apogeo, ningún convecino ignora la falta que existe de llevar a cabo muchas necesidades en bien de la vida pública, abriendo las obras necesarias que por falta de fondos no se pueden hacer, las cuales mitigarian los deseos de todos-paz, justicia y trabajo-eliminando la libertad inhumana y los atropellos feroces que en la actualidad se cometen por-cristianos, no-por fieras que existen y

FLORENCIO RAMOS

SE OFRECE herrador, para servir en cualquier punto, de esta provincia o fuera de ella. Dirigirse a Potenciano Zarzuelo, en Palacios Rubios.

UN RUEGO A LAS AUTORIDADES

Es verdageramente infolerable lo que viene ocurriendo en todos los/paseos y sitios públicos con los aficionados a cazar pájaros con tiradores. Se nos denuncia que ayer, en el Paseo de las Carmelitas, una niña, próxima pariente del capitán del Regimiento de Infanteria, número 26, don Julián de la Rúa, resultó herida de alguna consideración por uno de los proyectiles lanzados por uno de los tiradores.

Rogamos a las autoridades de las ordenes oportunas para evitar que se repitan estos hechos.

Formidable incendio. En el sitio conocido por "La Coladilla", término municipal de El Tiemblo, se declaró un formidable incendio, habiéndose quemado gran cantidad de

El fuego fué descubierto por un cazador, que dió aviso a un guarda urbano. Inmediatamente salieron para el lugar del suceso los vecindarios de El Tiemblo y San Martín de Valdeiglesias, dando principio los trabajos de extin-

El fuego ha causado daños en unos dos kilómetros poblados de pinos, calculándose las pérdidas en muchos miles de duros.

Aparte de los Ayuntamientos de El Tiemblo y San Martin, la más perjudicada es la marquesa de Castañoza.

Detenido.

En el sitio titulado Canal, del término de El Tiemblo, fué detenido el vecino de aquella localidad Modesto Gómez, que fué sorprendido arrojando al río Alberche cuatro cartuchos de dinamita, con ánimo de apoderarse de la

Modesto, al darse cuenta de la presencia de la pareja, se dió a la fuga en completo estado de desnudez, siendo detenido poco después.

Broma de mal gusto. Varios jóvenes de Cebreros, como protesta de no haberse celebrado corrida de novillos con motivo de las fies-

tas, simularon el encierro de los bichos, armados de cencerros, y conduciendo borricos. Con este motivo se produjo un tu-

Durante la protesta, Sabino González arengó a las masas, con peligro de agravarse la situación, siendo detenido. Ascensos.

multo, que pudo ser sofocado.

Han sido ascendidos á la categoría superior los funcionarios de Hacienda afectos a esta Delegación don José María Martín y la señorita Amparo Fuentetaja.

Mejorada. Se encuentra mejor de la dolencia que sufre la esposa de don Federico R.

Dans. Natalicio. Ha-dadona luz, felizmente, un niño, la esposa del industrial don Félix

Viajeros. Ha salido para Melilla, don Benito Cid, acompañado de su esposa.

J. MARTIN

TIENE CONTRATADO CON

LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MA-DRID -

MAGISTERIO

POR FIN SE NOS ATIENDE

Hemos llegado al final de una de las etapas de nuestra obra reivindicatoria de Maestros meritisimos que postergaron leyes injustas. El Gobierno de la República, como si fuera poco la creación de siete mil escuelas en el tiempo que lleva al frente de los destinos del país, ha demostrado con nuevos hechos su amor a la enseñanza y al encargado de suministrarla, decretando el sueldo mínimo de tres mil pesetas para cuantos educadores aun no lo percibían y terminando con la vergüenza nacional del jornal inferior a cinco pesetas diarias.

Nuestra labor perseverante de varios años se ha visto culminada por el triunfo. A la República se lo debemos tan rápido y muy especialmente a don Marcelino Domingo y don Rodolfo Llópis, ministro de Instrución Pública y director general de 1.ª Enseñanza, respectivamente.

Pero pecariamos de injustos e ingratos si, al hacer ostensible nuestro

reconocimiento a la República y a su primer Gobierno, no tuviéramos un recuerdo afectuoso para la Prensa y para cuantos han colaborado, altruista y generosamente, en la campaña sostenida por la Confederación Nacional de Maestros en pro de la reivindicación económica de unos diez mil hermanos nuestros, postergados por ministros y gobiernos que nunca amaron a la enseñanza ni quisieron resolver ni aun sus problemas más urgentes.

Hemos llegado al final de una de sas etapas de nuestra obra reivindicatoria. Aun queda camino por recorrer. Seguiremos actuando hasta que esa obra se halle completa, hasta que nuestro programa de "política pedagógica" sea una realidad hermosa. Seguiremos actuando con el mismo amor a la Escuela, al Niño y al maestro, no como estimulante de la República, sino como ayuda y adhesión, como cooperación decidida al engrandecimiento de España por la cultura, por la educación cívica y por el progreso humano en todas sus manifestaciones. C. MARTINEZ PAGE

Bilbao. 1

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa el Bar Breton, por no poderlo atender su dueño. Para informes, en el mismo; horas, de una a tres y de nueve de la noche en adelante.

rez, en Ciudad Rodrigo.

tonio Salgado.

SE ARRIENDAN PASTOS para 80 o 90 vacas, en el Cuarto de Abajo, de Cilloruelo, término municipal de Tenebron, desde esta fecha hasta San Andrés. Para entenderse, con Genaro Pé-

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacen, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritue, 1.

SE VENDE O ARRIENDA la casa número 16 de la calle de Ramos del Manzano, esquina a la calle de San Justo. Informará, don Angel Cuesta, San Justo, 14, segundo.

SE VENDEN las existencias del taller de Juan Antonio Salgado, por dejar el negocio; 2.000 pinos y rayos, vagón y medio de madera de negrillo de varios tamaños; se dá por la tercera parte de su valor. Para verla y tratar, en Matilla de los Caños, con Juan An-

SE ALQUILA un hermoso piso, con vistas a la calle de Pollo Martin y Eras, con muchas habitaciones y bien ventiladas, cuarto de baño y calefacción. Darán razón, calle de las Eras, número 1, principal izquierda.

HOLANDESAS .- Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco).

PISOS.—Se alquilan dos hermosos pisos, junto a la Delegación de Hacienda, con buenas y ventiladas habitaciones; rentando cincuenta y cincuenta y cinco pesetas, respectivamente. Darán razón, en Pollo Martín, número 4, entresuelo, derecha.

APARATO DE RADIO .- Se vende un buen aparato de radio, con acumuladores y altavoz, de la "Radio Corporatión", en buenas condiciones de precio. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, número 7.

¿QUIERE HOSPEDARSE EN CASA CENTRICA Y BUENA? Sánchez Barbero, 13, principal. 图 [[] 图 图 图 图 图 [] ... F[] TT [] TT

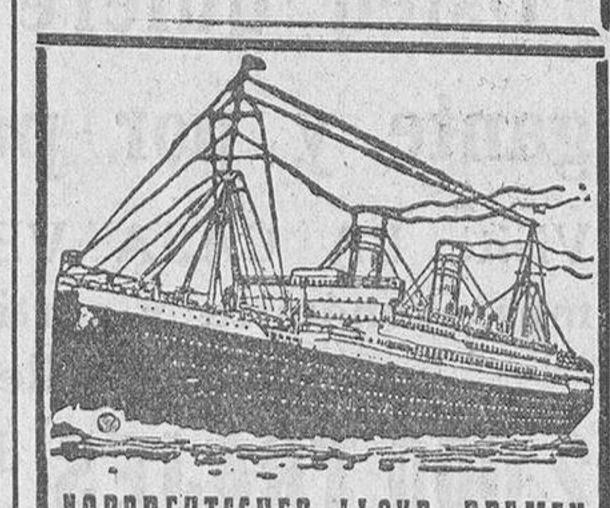
BEJAR-SEQUEROS.-Necesitamos en estas plazas agentes exclusivos para importante compañía seguros. Por escrito, Turmo, Torres Villarroel, 9, Salamanca.

SE ALQUILA el segundo piso de la casa número 44 y 46 de la calle de Zamora, con cuarto de baño y una gran terraza. Para verlo, la portera del 44 tiene las llaves.

INSTALACIONES - AUTO ELEC-TRICAS, reparaciones de magnetos, dinamos y motores eléctricos, baterias de acumuladores, planchas, cazos y aparatos eléctricos, la más económica, San Pablo, 23, frente a la calle Palo-

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires,

saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 5 Septiembre SIERRA CORDOBA MADRID SIERRA MORENA 3-Octubre WERRA

SIERRA VENTANA WESER 7 Noviembre SIERRA CORDABA SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Río Grando do Sul y San Francisco do

LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes va-

pores: 12 Octubre YORCK 9 Noviembre KARLSRUHE 7 Diciembre YORCK Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Carcía Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfo-nos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María Garcia Sán-chez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CA-MAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por

(Prohibida la reproducción). Dia 13. - ocho Toros de la ganaderia de doña Juana Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

ASOMbroso Sald

Zapatos charol, caballero. . 13,50

Botas caballero..... 3.00

Zapatos señora, Luis XV.

Botas v zapatos, niño. . . Botas y zapatos, niño... 1,00

(Sucesor de CERVIGON)

Doctor Riesco, 63

Teléfono 1936

Doctor Riesco, 13 y 15 (Frente a Términus) Teléfono 1622

abundan.

Toda la prensa española se ha ocu- v cer la menor concesión a los catalanes, pado estos dias del referendum votado i por el pueblo catalán para dar validez a su Estatuto.

Alrededor del acto civico que ha sabido realizar Cataluña, se ha tevantado una nube de discusiones que barrutan una próxima fiebre politica de enormes proporciones.

Es innegable que está en el ánimo de muchos castellanos una tuerte contrariedad por el texto del Estatuto que pretende dar una autonomia a la mas dinámica región española; pero no creemos pecar de injustos si decimos que los episodios que precedieron a la anexión del antiguo Principado de Cataluña a la unidad política de Espana, que es en realidad el eje del problema, son poco conocidos en la Castilla que meramos. Por ello nos proponemos dar a nuestros lectores, una extractada relación de los hechos que promovieron la guerra de Sucesion española, con sus consecuencias finales. Con ello no pretendemos rememorar tristes episodios, en los cuales les pueblos de Castilla y Cataluña no fueron más que meros protagonistas asomados a una lucha ira-

en estos momentos históricos. Como es sabido, al fallecer en 1700 el Rey Carios II "el Hechizado", sin succision, quedó vacante el trono de España. Surgieron dos pretendientes: Felipe, Duque de Anjou, de la casa de Borbon y el Archauque Carlos de Austria, de la familia de los Habebur-

tricida por dos familias extranjeras, los

Borbones y los Habsburgos, y si solo

pretendemos cooperar a la paz nispana

Felipe V, que así se denominó, le hizo sumisión Castilla, proclamandose sucesor de la herencia de Canos II en Madrid, y al Archiduque Carlos, le juraron fidelidad los catalanes y mallorquinos, proclamándose key en Barce-

Surgió la guerra de Sucesión, en la cual estaban comprometidas España y su aliada Francia de un lado, por ser francés Felipe, y del otro el Imperio austriaco, que tenia por allados Inglaterra, Portugal y Holanda.

Entablóse una lucha enconada que se inició en 1701 y terminó en 1713, por deserción de los ingleses.

Inglaterra en 1712, traicionó a sus aliados, abandonando la lucha cuando ésta estaba en su momento crítico y evacuó Cataluña, obligando ello a hacerlo también a los portugueses. Los ingleses evacuaron en Septiembre de 1712 y los portugueses lo hicieron en Diciembre del mismo año.

La evacuación de los aliados comprometió en grado sumo al Imperio austriaco, pues sin la ayuda de la escuadra inglesa era sumamente dificil mantenerse en el Mediterráneo, donde dominaba la marina francesa; pero era todavía sostenible la lucha que el honor austriaco reclamaba, de no haber mediado la cobardía del joven Archiduque. Entre la traición inglesa y la cobardía del Habsburgo, se fraguó el más horrendo atropello de que nos habla la Historia, cometido contra un desdichado pueblo, cuya única maldad fué

En 1713 se firmó en Utrecht, el tratado de paz, que dió fin a la guerra; lo firmaron España, Francia, Inglaterra y Holanda. Acudió también a discutir la evacuación el Archiduque Carlos, y muy veladamente, tal como correspondía a su pusilanimidad, junto con los diplomáticos ingleses y franceses, trató de pedir clemencia a Felipe V para los catalanes; pero se estrellaron ante el absolutismo del primer Borbón, que puso en práctica aquella máxima funesta del jacobinismo realista francés de "una ley y un Rey", obstinándose en no ha-

jurar fidelidad a un Rey.

a quienes quiso cobrar con vidas y ha-

De la cobardia del Archiduque Carlos, da idea el que abandonara Cataluña yéndose a Austria y dejando a su esposa, la Emperatriz Elisabet, como en rehenes a Barcelona.

El 14 de Mayo de 1713, la Emperatriz, con su séquito, abandonó Cataluña, dejando al Virrey Mariscal Starhemberg y éste, a su vez, abandonó la tierra de promisión el dia 9 de Julio

del mismo año. No es dificil apreciar la desesperada situación del pueblo catalán, que de ignominia en ignominia, se habia quedado desamparado del Archiduque, de los austriacos, de los ingleses, de los holandeses y de los portugueses y entregada a merced del vengativo Rey Borbón, que nunca le perdonaría el no haberle hecho acatamiento y sumisión.

Pesaría tanto a la conciencia de los ingleses su traición y deslealtad, que fué llevado el asunto a la Cámara de los Comunes, titulándole "El caso de los catalanes"; pero pronto se vió que tanto la Reina Ana, que entonces regia al Imperio británico, como los whiggs (el partido conservador) que ocupaban el poder, atendían mejor los intereses mercantiles del Imperio y su politica maritima, que al pobre pueblo, al cual llevaron a una lucha desigual.

La intransigencia vengativa de Felipe V, nos la demuestra el que antes del tratado de Utrecht, consultara si podría proceder a la ejecución, sin forma de juicio, sumaria, de los catalanes y a la confiscación de sus bienes, siendo para ello consultados el Fiscal general del Consejo de Castilla, Macanaz, y el confesor del Rey.

Macanaz, dijo: "Para proceder al castigo, imponer la pena de muerte y confiscar les bienes en el caso de delito de lesa Majestad, ya sea por el Rey, por su Consejo y Tribunales inmediatos a él, o por cualquier particular que tenga orden de S. M., no se necesita forma de proceso, estrépito ni figura de juicio, ni se requieren términos, ni selemnidades, si sólo se procede savida la verdad por la noticia dada del hecho. Esto practicavan los remanos, y por una de sus leyes mandaron que así se executáse y que después se escribiese".

El confesor del Rey excusóse de contestar el capítulo de las ejecuciones; pero respecto a la confiscación de bienes, decía: "... pues no es menester seguir las formalidades de justicia, siendo como es delito notorio y permaneciendo como aún permanecen en él los reos".

Otro de los servidores de Felipe V, el Conde de Montemar, que creía conocer los catalanes por haber hecho la guerra contra ellos, refiriéndose al provecto de ejecuciones, aconsejaba al Rey en los siguientes términos: "...Importará también que la execucion sea en Barcelona, porque haze más eco un espectáculo semejante en medio del mayor concurso, y es el modo de sugetar una Previncia tirar los primeros golpes a su Metrópoli, donde está la representación de los que la mandaban" Delante de esta triste perspectiva, los catalanes hicieron como tantas y tantas veces, la unión sagrada y se dispusieron a defender, en un enorme esfuerzo colectivo, las vidas, bienes, fueros y prerrogativas, contra todo lo cual

atentaba Felipe V. Se intentó proclamarse en República bajo la protección de una potencia extranjera; pero todo fué inútil, porque Felipe V no cesaba en su empeño de

En la mañana del 9 de Julio de 1713, después de no pocas deliberaciones,

caballero, de gran

vestir y elegancia,

desde siete duros.

FORMIDABLE

surtido en trajes

para niños, a pre-

cios de fábrica.

3.000 PANTALONES pa-

ra caballero, des-

de cinco pesetas.

CHECOS - PLUMAS Y

TRINCHERAS, gran

fantasía, a precios

BARATISIMOS

LA CASA

VERDE

Calle de Zamora, 3

Salamanca

gante y por poco dinero?

Visite LA CASA VERDE, que es la

más económica y surtida en confeccio.

nes para caballeros y niños

2.000 TRAJES de estambre, para caballero, de gran

NUESTROS CONCURSOS

"El caso de los catalanes" Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

LOS TOROS!!!

IIICATORCE REGALOS!!!

Cada CINCO cupo-

nes se canjean,

hasta el día 5 de

Septiembre, por un

CATORCE REGA-

LOS, que se verifi-

cará el día 7 de

Septiembre de 1931

42, talleres de EL



juntas y asambleas, el Gobierno de la Generalidad acordó continuar la guerra y entonces empieza la dramática epopeya que vió el final de la Nación cata-

Las tropas de Felipe V las componían el ejército español y el ejército francés, al mando supremo del mariscal francés Berwich.

Fueron ocupadas y saqueadas, una tras de otra, todas las plazas del Principado, y así vemos caer Gerona, Hostalrich, Tortosa, Tarragona, Seo de Urgel, Vich, como antes lo habían sido Lérida, Cercera, Balaguer... Fue incendiada la ciudad de Manresa, lo fué Sallent y Tarrasa y así se siguió de pueblo en pueblo hasta llegar a las murallas de Barce'ona.

El 28 de Agosto de 1713, se publicó en Madrid el sitio de Barcelona, que inmediatamente se puso en práctica. El día 3 de Abril de 1714, después de ocho meses de sitio, se hizo el primer bombardeo contra la ciudad. Hubo infinidad de asaltos, rechazados todos ellos, hasta que el 11 de Soptiembre se hizo un asalto general combinado por los dos ejércitos y la escuadra francesa, capitulando finalmente la ciudad, hambrienta y maltrecha.

A aquella lucha gigantesca y desproporcionada, siguió una represión horrenda, violándose la capitulación en las personas y en los bienes. Hubo suplicios, encarcelaciones, deportaciones ejecuciones a mansalva y en masa.

Un testimonio del terrorismo que empleó Felipe V para atemorizar al pueblo barcelonés, lo tenemos con la ejecución del general don Joseh Moragas, comandante de la fortaleza de Cardona, la última plaza en capitular, que violando las bases de la capitulación, tomando por pretexto que quería fugarse a Mallorca, fué decapitado y su noble cabeza puesta en una jaula, fué expuesta al pueblo barcelones por espacio de doce años colgada en el Portal de Mar.

Fué clausurada la Universidad de Barcelona, trasladando los estudios universitarios a Cervera, asestando con ello un rudo golpe a la cultura cata-

Durante un año no hubo en Cataluña otro mando que el militar ni más voluntad que la del Rey, hasta que en 13 de Junio de 1715 se reunió el "Consejo de Castilla Pleno", que informó para el famoso "Decreto de Nueva Planta" El Decreto fué publicado el 16 de

Enero de 1716, suprimiendo todos los fueros, prerrogativas, privilegios y titulos que tenía Cataluña, muchos de los cuales tenían su origen en los siglos XII y XIII, los de mayor esplendor del pueblo que llegó a tener un César en la gloriosa Atenas.

Y así vemos caer las seculares instituciones, el Gobierno del General con sus Brazos Militar y de la Nobleza, Eclesiástico y Real (o del pueblo) que eran los tres organismos populares que daban fe de una acendrada democracia; la Audiencia y Consejo criminal, Consejo de la Batllia, el Real Patrimonio, los Tribunales, Consejeros, Diputados y Oidores de cuentas. Cesaron las Cortes Generales y los privilegios de convocación de Parlamento, el Concejo de Ciento, la Curia del Beguer y el Tribunal de Competencias, entre la jurisdición eclesiástica y la segular; es decir, cesaron todas las jurisdiciones,

ejercian con total independencia de la autoridad real. En el preámbulo de este "Decreto de Nueva Planta" vemos aquella frase absurda y muy borbónica de Felipe V diciendo: "...pacificada Cataluña por mis armas, toca a mi Soberania esta-

autoridades y preeminencias que se

blecer govierno en ella". Un texto de la época nos dice: "...el Rey Felipe hizo decreto de nueva planta de govierno, extinguiendo la interna y nueva planta que se havía establecido al ocupar las armas Barcelona, y abolió del todo la forma antigua en todas las Ciudades, Villas y Lugares de Cataluña, reformando los Estilos, Costumbres y prácticas antiguas pertenecientes al Govierno político, económico y empleos de jurisdicción suprema y ordinaria, y dió nuevo método en la formación de procesos y modo de juzgar las causas, y mandó en el nuevo plano que estableció de Real Audiencia el uso del Idioma Castellano".

Sampere y Miguel, uno de los historiadores más preclaros que ha tenido la Guerra de Sucesión, termina su obra cumbre "Fin de la Nacion Catalana", diciendo: "¿Qué es lo que murió en 16 de Enero de 1716? Pues pura y simplemente un estado, un modo de ser político del pueblo catalán, y decimos del pueblo catalán, porque un pueblo vive mientras su lengua vive, y de la vitalidad de su lengua dan en estos días pruebas universales sus dramaturgos, pues sus obras son ahora traducidas y puestas en la escena nacional española, cosa desconocida euando era oficial en Cataluña y España la lengua

En todos los momentos de la Guerra de Sucesión, se vió bien clara la rapacidad de algunos extranjeros, que les tenía absolutamente sin cuidado la unidad política de España. Veamos si no

catalana".

el Imperio británico, cuyo único empeno era apoderarse de Gibraltar y las Baleares y así asegurar su dominio en el Mediterraneo. En el orden mercantil, pretendian los ingleses tener jurisdicción en las pescaderías de Guipúzcoa y Terranova y el poder comercial con América; y lo bueno del caso es que los ingleses negociaron la obtención de estas prebendas, con los franceses o sea con la familia del Rey de España.

No lo pudieron conseguir todo, pero sí buena parte de ello. En 1704 se apoderaron de Gibraltar y en 1712 obtuvieron penniso, que fué confirmado el ano siguiente, para tratar libremente con América y tener jurisdicción en Terranova. Conseguido el objeto de su intervención en la guerra, ya no tuvo para los ingleses ningún interés ni la guerra ni España ni el caso de los ca-

De Felipe V nos importa remarcai su obstinación en hacer chocasen castellanos y catalanes en el orden guerrero y en el orden político, intentando la asimilación. Toda su política maquiavélica consistía en desvirtuar su condición de extranjeria y su personalismo vengativo y arrivista. Véase si no el empeño bien patente de la realeza francesa, que siempre actuó para que la frontera fuese llevada al rio Ebro y por eso no le convenia en modo alguno los fueros y prerrogativas de Cataluña, que eran un valladar a la pretensión de los franceses. Fueron a todas luces falsos sus deseos de unidad política que aparentaba el Rey, lo prueba el que antes de terminar el año 1714, intentó segregar parte del territorio catalán, el antiguo Condado de Ampurias, cediéndolo a la Princesa Orsini, una especie de aventurera italiana intimamente ligada con el Soberano. A la Orsini le había prometido un principado soberano en Flandes, pero perdida Flandes pensó con Ampurias. Por fortuna no llegó a perpetrarse la desmembración absurda, por un mero episodio femenino, saliendo la Orsini desterrada de España por orden de Isabel de Farnesio, que inauguró así su entrada a la vida española, la que era prometida poco tiempo después errosa de Felipe V, al que tuvo dominado siempre. Y otra prueba la tenemos y esa pesa

todavia en la conciencia española, en que vió perder pasivamente la plaza de Gibraltar sin que nada hiciera para su reconquista.

Importa también recordar que durante su reinado empezaron las turbulencias en Ultramar que debian terminar para siempre con la dominación española en América.

Empezó la obra un Borbón, el primero, y la terminó el último que ha dejado España cuando ya casi no tenía nada que perder.

Al venir hoy los catalanes con su Estatuto, apretenden resucitar aquella lucha fratricida? No. Pretenden, si, resucitar parte de unos derechos a los cuales nunca han renunciado, que no atentan ni someramente a la unidad po_ lítica de España y nadie debiera admitir, ni Castilla, una unidad hecha a

Testimonio bien elocuente de comprensión y adhesión de Cataluña, la tenemos con el recibimiento apoteósico oue Barcelona tributó al actual jefe del Estado, el ilustre y honorable señor Alcalá Zamora, que representando a todos los pueblos de España, entró triunfalmente a Cataluña como jamás lo hizo Rey alguno.

Cuando la histórica bandera catalana, en los siete años indignos de Dictadura, era arriada de los lugares más sagrados, se hizo en Cataluña un profundo vacía a la bandera de España, mejor dicho, a la bandera monárquica: pero hoy que el buen acierto del Gobierno provisional ha levantado la bandera tricolor, que es la bandera de la hermandad, vemos siempre en Cataluña, entrelazadas, las dos banderas, que son el simbolo de una unión racial que debe perdurar siempre.

Es de faisos españoles querer renovar la historia de dolor y de miseria de la España que perdió las colonias y con un pulso de política suicida, llegó a perder su prestigio internacional.

Cataluña con su Estatuto, viene a continuar la Historia de España de antes de los desastres; viene a despertar el espíritu regional y rehacer una federación que estrujaron los Borbones con su absolutismo y personalismo, y este espíritu de renovación, merece ser muy pensado y muy meditado por Castilla y por España entera.

L. CREUS MARCH Béjar (Salamanca) 1931.

SE VENDEN dos fábricas destila-

doras, de capacidad de 700 y 400 litros,

en buen uso y completas, para producir aguardiente de 75 y 50 grados, respectivamente, a partir de orujos; y una fábrica rectificadora, con su edificio y cortina aneja, con producción de 350 a 400 litros de 96 grados en veinticuatro horas, y agua suficiente para todo el año. Para tratar, con Gumersindo Barrueco, Fermoselle, Zamora, o en Salamanca, Eladio González,

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado una propuesta de la Comisión de estudio para la regularización del aprovechamiento y utilización de la Casa de Campo. A dicha propuesta va anexa una tarifa de precios (también aprobada) para la entrada de carruajes y jinetes en el citado parque.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diaternia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta _ Caustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Según las estadísticas facilitadas en las oficinas ministeriales, el número de habitantes que tienen los Estados Unidos en la actualidad es el de 122.075.046.

La población urbana en este total, está en proporción de 56,2 por 100, y la rural, en la de 43,8 por 100. Esta estadística fué cerrada con fecha primero de Abril del corriente

DOCTOR

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOSX Consulta: de doce a dos. Plaza de

los Bandos, 1 El gobernador del Estado de Nueva

Orleáns (Estados Unidos), ha solicitado a los demás gobernadores de los estados productores de algodón, así como a los senadores y miembros del Gobierno de estos Estados, que se reunan en breve, con objeto de discutir el proyecto legislativo por el que se prohibiría el aumento de la siembra del algodón durante varios años.

El gobernador del Estado de Nueva Orleáns estima que en la aprobación de su programa, los efectos en los mercados se dejarían sentir dentro de una quincena aproximadamente con una modificación de los precios del algodón en los mercados del mundo.

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

En Francia la afición a la motocicleta aumenta de un modo firme. Viajar sobre un sillin con ruedas es algo realmente raro, a pesar de que el perfeccionamiento a que se ha llegado en la construcción ha evitado en mucho lo desagradable de tal sport. Sin embango, el motociclismo exige una vestimenta especial, peligro, exposición a la lluvia, escaso confort... Y todo esto obliga a creer que solamente la gente joven y

muy entusiasta de la velocidad sea la que se lance a la grava sobre "moto" Pero, por lo visto, en Francia el artefacto rápido es para todas las edades. Porque de otro modo no se comprende su incremento.

El año 1901 había matriculadas 12.000 burras. El año 1931 hay 441.000. Desde el año pasado se han vendido para Francia solamente 62.000 motocicletas. Y algo debe tener este deporte que sabe a gasolina cuando los franceses le dedican sus preferencias.

ELIMPUESTO MUNICIPAL SO. BRE LAS APUESTAS

El ministro de Hacienda ha leido en la Camara el siguiente proyecto: "Artículo primero. El arbitrio municipal de 3 por 100 que grava las traviesas en los frontones, y que estableció el artículo 47 de la ley de Presupuestos de 26 de Julio de 1922, se hace extensivo a las traviesas que se crucen en las carreras de caballos, carreras de galpes y demás espectáculos públicos. quedando autorizados los Ayuntamientos para implantarlo con dichos tipo y extensión en la misma forma y condiciones establecidas para el arbitrio que ya estaba autorizado por la mencionada ley, sin perjuicio de que pueda obligarse a recaudarlo gratuitamente a las empresas de tales espectáculos por los medios que estimen adecuados y de la fiscalización por los Ayuntamientos de la recaudación de este gra-

vamen. Artículo segundo. Mientras esté en vigor el libro II del Estatuto municipal la implantación del arbitrio se acomodará a los requisitos y formalidades legales establecidos en dicho libro II.

Madrid, 18 de Agosto de 1931.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero"

SE VENDE una casa en las Eras de las Carmelitas, calle A, número 9. Informarán, en el principal.

EXTRAVIO.—Se han extraviado en el pueblo de Espino de la Orbada las caballerías siguientes: Un burro, de cuatro años, pelo rucio, alzada seis cuartas; una bucha, pelo rucio, edad dos años, alzada cinco cuartas; otro burro, del mismo pelo, alzada regular: otra burra, pelo negro, mohina, alzada regular; otra burra, pelo negro, edad de ocho a nueve años, alzada regular. y otro burro, pelo negro, edad cuatro años, alzada seis cuartas. Su dueño, Vidal Martin, de dicho pueblo, gratificará a quien indique su paradero.

COMESTIBLES MATEO RODRIGUEZ Tocino superior del país kilo.... 2.15 Azúcar F. F., kilo...... 1,75 Garbanzos nuevos, finos, kilo.... 1,10 Lentejas, kilo 1,00 SAN PABLO, 24, FRENTE A COLON

FINCA de 52 hectáreas (ochenta fanegas), lindante carretera de Valladolid, a cuatro kilómetros Fuentesaúco y Fuentelapeña; ocupada por tierra de labor y algún viñedo; cuatro hectáreas. (seis fanegas) regadio agua de pie, estanques, abrevaderos, palomar, pastos, amplia casa de labor, amueblada con cémodas dependencias para personas y ganados; cuarenta cabezas ganado vacuno holandés y de labor; se cedería en renta o venta con ganados, muebles y útiles de labor, junto o separadamente. Para tratar, dirigirse a Daniel del Corral, en Fuentesauco (Zamora).

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELES, 1

SALAMANCA

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos
y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancias depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y

HUCHAS DE AHORRO: Muy practicas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA-RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente Garcia Martin, don Mariano Rodriguez y Rodriguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luie Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodriguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho divisa roia y morada, para los afamados espadas Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

Telégrafos.

ulst

SOIL.

INTERESANTE CHARLA CON SERRANO BATANERO

Romanones ya no es nada en Guadalajara. La Constitución en Noviembre

por los pasillos del Congreso, todos los diputados hablan de responsabilidades. Los miembros de la Comisión han realizado una lapor extraordinaria en pocos días. por el salón de conferencias, vemos cruzar a uno de ellos: Serrano Batanero, el gran abogado criminalista, una de las primeras figuras del foro español.

Don Jose —le decimos— vamos a charlar unos minutos.

_Ahora mismo. ¿Donde nos sentamos?... Aqui.

y en unos sillones cómodos, iniciamos un diálogo interesante y rapido. Serrano Batanero, contesta decidido, sin pensarlo, concretando las ideas, y cortando el párrafo con rapidez. No es de estos que toman la palabra y se adueñan del tiempo como si fuera de ellos

-Recibe la Comisión de Responsabilidades muchas denuncias? _Constantemente recibimos cartas con distintos asuntos. Pero no todos ellos tfienen la importancia precisa para que esta Comisión se ocupe de ello. Nosotros trataremos del expediente Picasso, de la Telefónica, del Ferrocarril Ontaneda-Calatayud y otros temas de gran trascendencia, en los que precisamente por su importancia, si hubo injusticias, éstas tenían que ser, naturalmente, grandes tam-

-¿A que partido pertenece us-

_Al de "Acción republicana". En nombre de él, formé parte de la Conjunción por Guadalajara. _Ya era hora que saliera usted

diputado. -Que no me robaran el acta, querra usted decir. Porque a mí me robaron siempre el acta por Brihuega-Cifuentes, que siempre me

presentaba. -¿Cuándo cree usted que habrá crisis?

-Aunque la esperan muchos día tras dia, no puede haberla ahora. Si la hay, cuando se apruebe la Constitución, hay que tener en cuenta que esto no se conseguirá hasta lo menos primero de Noviem-

-Pero cuando llegue, ¿qué Gobierno cree usted que se formará? -Las circunstancias lo aconsejaran, pero el que sea, desde luego, tiene que ser y será, un Gobierno de izquierdas.

-¿Cómo está la política de Guadalajara?

- Esta es una provincia que re-

nace ahora, después de una época de caciquismo. Guadalajara resurge al sacudir su modorra y el caciquismo que la maniataba, -Entonces Romanones...

-Bah! En las elecciones, no nos ha preocupado nada el Conde. Nos dió que pensar algo más las candidaturas que, bajo el velo de agrarias, y mediatizadas por el catolicismo, se presentaban por alli, especialmente, la del canónigo por Sigüenza, señor Llaven. Y no por la fuerza social que pudieran tener, sino por hermanar la religión con sus fines políticos, y por la ayuda metálica que le concedía la llamada "Acción Nacional".

-¿Cuántos diputados son por la provincia?

-Cuatro. Pero en realidad, somos dos: el socialista y alcalde por la capital, Marcelino Martín, y yo, porque Eduardo Ortega Gasset, tiene acta doble y deja la de Guadalajara, y Romanones, que... vino al Congreso, recogió el carnet de diputado y las mil pesetas de dietas, que son irrenunciables, y se marchó a San Sebastián. -¿Existe problema obrero en la

provincia?

-La crisis se deja sentir como en todas, pero en realidad, el más importante, es el de la Hispano, injustificado a todas luces. Por lo demás, allí no existe el problema de latifundio como en Andalucia o Extremadura, sino que es de minifundio, ya que las tierras están quizá demasiado repartidas. Y aun así, hay una variación de problemas en cada distrito. Claro, que si algunos terrenos grandes del señorio existen, el tema vendrá al

Parlamento en su día. Serrano Batanero, que intervino en causas célebres, como la de la Noche de San Juan, la del asesinato de Dato y otras, tuvo sus momentos de peligro en su actuación en Barcelona, en temas que rozaba el sindicalismo. Cuando me preparaba para actuar -dice el popular abogado- recibía anónimos amenazándome de muerte lo mismo que a mi familia. Pero sin dar importancia a ello, yo hacia mis detensas de procesados con la mis-

a mi mismo. Suenan los timbres de la sesión. Terminamos la charla, y Serrano Batanero, al ofrecernos su tarjeta, nos dice: Fiiese bien, que yo no pongo "diputado", sino abogado.

ma entereza que si me defendiera

El, el hombre verdaderamente enamorado de su profesión...

(Prohibida la reproducción).

Desde Candelario

Teatro. - Novena. - Otras noticias

El miércoles, a las diez y media, y en el teatro de la Fonda, de esta localidad, hizo su debut la compañía recientemente llegada de Anita Rodriguez y José Espinosa, con la preciosa comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros, original de Enrique Suárez de Deza, titulada "Ha entrado una

El público que llenaba el salón, premió la labor de los actores con apiausos, que desde luego fueron merecidos; pues la citada compañía es de las mejores, si no la mejor, que han pisado

por esta villa. Para que los lectores puedan darse

exacta cuenta de lo que vale esta compañía, voy a darles la lista de ella. Primera actriz, Anita Rodríguez; actrices: Elisa Espinosa, Leonor Lázaro, Carmen Espinosa, Encarna Escobar, Milagros Espinosa y Juanita Lumbre-

Primer actor y director, José Espinosa. Actores: José Espinosa, Antonio Boado, José Hernández, Antonio Casquero, Joaquin Larroya y Emiliano

En la interpretación admirable que esta compañía hizo de "Ha entrado una mujer", sobresalieron, principalmente, los primeros actores; los demás, tanto ellas como ellos, estuvieron a la altura de su difícil papel, dejando al público gratamente impresionado de sus cuali-

Es para los que vayan a ir estos

días al BALNEARIO DE RETORTILLO

escribir antes al señor Administrador, para saber si pueden disponer de habitación; pues en la actualidad está el Establecimiento completamente lleno y ocupadas todas

las habitaciones

dades escénicas, a pesar de ser la primera representación que en esta villa ha dado la citada compañía.

El jueves, a la misma hora, tienen anunciada la bonita comedia de Serrano Anguita, "¡Tierra en los ojos!" Es de esperar que el éxito que ob-

tuvieron en la primera, se reproduzca en la segunda. Nos congratularemos de que así sea.

-Con gran solemnidad se ha verificado el novenario que la Asociación de Hijas de Maria dedica anualmente a su titular Nuestra Señora de la Asunción. Todas las tardes, a las siete, se dice la novena con exposición de Su Divina Majestad y rosario, y cantando un coro compuesto de bellisimas jóvenes de esta localidad, que lo hicieron con gran afinación y buen gusto. Durante los días 15, 16 y 17, se verificó un solemne triduo, en el que predicaron los distinguidos oradores sagrados don José Maria Amador, coadjutor de esta parroquia y don Félix Cueto.

-El próximo viernes, 21 de los corrientes, tendrá lugar una merienda-cena en el campo, con que obsequia don Gonzalo Novillo, a los jóvenes de esta villa para celebrar su despedida de sol-

La boda se celebrará el próximo do-

C. TOIMIL

ENFERMEDADES DE LA BOCA

HERNANDEZ ODONTOLOGO

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

Villar y Macías, 12, 1.º

Nuevos corresponsales de "La Gaceta

Regional"

Nuestros distinguidos amigos, don

Marcelino Hernández, director de las

Escuelas graduadas de esta villa, y don

José Adonso Alonso, comerciante, me

comunican haber sido nombrados co-

rresponsales literario y administrativo,

respectivamente, de "La Gaceta Regio-

compañeros en la prensa, para repre-

sentar a "La Gaceta" en Vitigudino,

lo considero acertado, especialmente el

del señor Hernández, a quien deseo

grandes éxitos en su labor informati-

Resultado del partido de pelota

tejos que acaban de celebrarse, cono-

ce la importancia de este deporte, y

por esta razón, creyó conveniente in-

cluirlo en el programa de fiestas, con

Un público numeroso, subido en

cuantos vehículos le fué posible, for-

maban un cerco inexpugnable horas

Este comenzó a la hora anunciada,

Resultó vencedor, después de ha-

berse igualado ambos equipos a 59 tan-

tos, el formado por Joaquin Chanca,

de Fuenteguinaldo; Juanito "El Gita-

durando largo rato y siendo la lucha

antes de dar principio el partido.

La comisión organizadora de los fes-

El nombramiento de estos nuevos

nal", en esta localidad.

premio de 300 pesetas.

muy refiida.

EL REGRESO DEL POETA

DON FRANCISCO VILLAESPE-SA, CAMINO DE ESPAÑA

Cuando el señor Lerroux dijo a los I periodistas que el gran poeta español había sufrido un ataque de parálisis y que se encontraba en situación muy crítica, toda la prensa acogió v comentó la noticia con la pena honda de una violenta impresión tristisima. Después nos llego alguna que otra noticia en la brevedad fulminante de los telegramas: Mejoraba el poeta; agradecía las atenciones recibidas; estaba rodeado de cariñosos cuidados españoles en un Sanatorio de Rio Janeiro. Luego se hizo de nuevo el silencio en torno a Villaespesa: el mismo silencio injusto que le ha envuelto durante muchos años mientras él en lejanos países hablaba incansable de su España, realizando una labor de patriotismo sano, convirtiendo en realidad auténtica el camelo literario de la fraternidad racial.

Ahora otra vez el señor Lerroux -amplio espíritu comprensivo y justo; formidable español de recio y exquisito temple—ha vuelto a recordar públicamente a la conciencia nacional el caso doloroso de nuestro Villaespesa, diciendo el ministro en su discurso al tomar posesión de su cargo de Presidente del Círculo de Bellas Artes: "He comenzado por auxiliar al gran poeta, gloria de nuestra literatura, don Francisco Villaespesa que su-

-Regresaron a Lumbrales, las se-

ñoritas Amelia y Concha Estévez, hi-

-Estuvo en ésta, don Rogelio Mi-

-De Cabeza del Caballo, don Cé-

—De Sanfelices de los Gallegos, don

—De Puerto Seguro, don Práxedes

-De Fuente de San Esteban, el jo-

—De Guadramiro, los hermanos se-

-De Ciudad Rodrigo, señorita Asun-

-De Salamanca, señorita Asunción

ción Orive, don Marcelino Ruiz y fa-

y hermanos don Arturo y don José

Luis del Arco, doña Carmen Garcia,

don José Luis Sevillano y la señorita

-De Madrid, el estudiante de Te-

SE VENDE un auto Renault, 13-24

y un Dodge abierto, cuatro cilindros,

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa mo-

lino, tahona y casa, con buena parro-

quia, por no poderlo atender, en pue-

blo importante de esta provincia; bara-

to y facilidades de pago. Informará,

Sebastián García, Rúa, 36.

seminuevo. Informarán, San Pablo, 39.

EL CORRESPONSAL

ñorita Agueda y Pepe Casquero.

jas del farmacéutico de dicho pueblo.

guel del Corral y esposa.

Nemesio Toribio y señora.

sar Iglesias y señora.

ven Amador Cavero.

Maria Josefa Vicente.

légrafos, Nicolás García.

Risueño e hijas.

frió en Río Janiero la desgracia que todos sabemos. También os digo que muy pronto tendremos la alegría de verlo entre nosotros y propongo al Circulo de Bellas Artes que, a la llegada de nuestro poeta, le ofrezca un magno homenaje para mitigar en parte sus dolores..."

¡VILLAESPESA! No podemos hacer con él literatura. Tenemos que verter sobre su nombre admirado y querido el realismo emotivo de la sinceridad. Y queremos que este artículo nuestro le salga al paso en un doloroso gesto filial de saludo que solloza con ternura infinita.

El autor de "aben Humeva" ha embarcado el día 5 del corriente mes con rumbo a España y la prensa nada ha dicho. Se habrá hundido la noticia entre el torbellino de gritos politicos que ahora triuntan con la impresión externa y poco seria de escándalos parlamentarios, de bofetadas y blasfemias oficializadas, como si España fuera un país de bárbaros y de rufianes. Pero no lo es. Sabe vibrar indignada al chasquido del escánda-

lo, de las bofetadas y de la hiasfemia. Y sabe vibrar emocionada de agradecimiento y de ternura cuando un glorioso genio español, una figura cumbre del más puro espíritu que tanto ha honrado y honra a las letras españolas, un hombre símbolo se acerca a la patria herido por un Destino de bár-

bara injusticia. Sin literatura, con realismo terrible

pensemos en el caso de Villaespesa. Y recordemos el caso de Zorrilla que tuvo que vender la materia oro de los laureles que en homenaje cumbre ciñeron su frente, porque la vida tiene a veces gestos de ironía máxima frente al gesto dorado de los lauros gloriosos. Confiemos ahora en que la realidad republicana—justicia integra sabrá salirle al paso a esa ironía posible de la vida, llevada de la mano por hombres tan esclarecidos como nuestro Ministro de Estado, Presidente del Circulo de Bellas Artes, nuestro ministro de Instrución Pública, nuestros escritores y artistas que cuentan con Sociedades y Empresas que han de prestarse a ceñir con la púrpura de bien merecidos honores y beneficios a quien es todo riqueza espiritual, nada menos y nada más; a quien siendo todo alas aternas, está inmóvil.

¡MAESTRO!... ¡MAESTRO!... Nuestro dolor no encuentra frases; está torpe nuestra pluma, que tiembla:

MAESTRO!... ; MAESTRO!... ¡Quién pudiera!... MARIANO SAN ILDEFONSO

(Prohibida la reproducción).

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado.

Reumatismo, artritismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

COMPANIAS FRANCESAS DE SE-GUROS CONTRA

Agente general en Salamanca

Tomás Prieto Alonso

Avenida Canals, 6 y 8 - Tel. 1118

no", de Peñaranda, y Juan Alonso, de Vitigudino. Una carta Dias pasados di cuenta de una reyerta ocurrida en la calle de San Ro-

que, a consecuencia de la cual resultó lesionado el vendedor ambulante de esta localidad, don José Cuadrado, "El La opinión general atribuyó este des-

agradable suceso a la consecuencia que origina la costumbre de adquirir, en los días de mercado, géneros al por mayor, para la reventa, antes de proveerse el público, y a esta opinión nos atuvimos para la información a que nos referimos. "El Manta", me ha enviado una aten-

ta carta rogando haga público que no adquiere nunca, para la reventa, género alguno en los días de mercado, y que los expendidos por él no se elevan de los precios ordinarios, por no causar perjuicio al público. Queda servido el interesado y el pú-

blico agradecido. Por nuestra parte, agregamos que el público verá con simpatía las disposiciones gubernativas que tiendan a impedir que los revendedores se provean, en los días de mercado, de de-

terminados artículos antes de haber transcurrido el tiempo señalado para la provisión de aquél. Creemos oportuno rogar al señor alcalde ordene la colocación, en los si-

tios más visibles, de unos pasquines prohibiendo lo que anteriormente queda expuesto, porque así se atiende un servicio público de gran interés para el vecindario en general.

Grata visita

Ha estado en ésta el culto médico, doctor don Joaquin Sánz, procedente de Badajoz, acompañado de su es-

Inmediatamente de su llegada, fué saludado por sus muchos amigos y por cuantas personas tuvieron conocimiento del que dejó en ésta gratos recuerdos de sus excelentes servicios profesionales y buenas amistades. De sociedad

Regresó a Madrid, don Bienvenido Moreno, que llegó a esta localidad con su señora.

-Han llegado, de Badajoz, doña Sofia V. Bartol. -Del Cubo de Don Sancho, don Meichor Moro y señora. -De Vigo, don Manuel Hernández

Gándara y familia. -Marchó a Toro, don Juan M. Montero, registrador de la Propiedad. -Regresaron a Ledesma, las señoritas Pepita, Lucia y Amparo del Campo, Anunciación y Angela Barrado, y

los jóvenes Julio Martínez, Arturo y José F. del Campo. -Llegaron de Salamanca, la señorita Julia Hernández y su hermano Isi-doro; los hermanos Luis, Antonio y Manolo Barrado.

-De San Cristóbal, las señoritas Amelia y Fredesvinda Fernández. -De Cabrillas, el culto maestro nacional, don Abelardo García Ramos. -De Madrid, don José de la Cruz y don Antonio Turrientes.

por economia

Les por elegancia

3... por buena calidad

4. por duración

Por estos cuatro motivos debe comprar los artículos en la Casa

EMILIO ZAERA

Camisería y mercería. Confecciones para niños. Modelos exclusivos de esta Casa.

Zamora, 18 (frente a la Telefónica)

Con motivo de la invitación hecha por la dirección de este Balneario y accediendo gustosos a ella, se celebrará en el gran salón de fiestas de este Hotel una velada, el domingo 23, con el mismo programa que la que se celebró el pasado día 16 en la Plaza de Toros de Salamanca, poniéndose en escena la gran opereta

Con tal motivo, la dirección ha organizado en el comedor del Hotel un GRANTHE DANZANT

a las cinco y media de la tarde, en el que se servirán Sandwihs, Paste-lería Parisién, The, Café o Chocolate, Jerez. PRECIO DEL THE: TRES PESETAS

Dia 15. Desenjaule de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino

EMPASTRE.

Húmedo, 12,0. Viento, W. fuerza, O. Cielo despejado.

Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

20,4. pon. 0,19.

EL DIA DE MAÑANA

ULTIMA HORA

LO TRATADO EN EL CONSEJO DE ANQCHE

Los ministros se hacen solidarios de la actitud del Presidente ante el debate sobre las responsabilidades

También se ocuparon de las bases del proyecto de reforma agraria

A LA SALIDA DEL CONSEJO DE MINISTROS

UNAS PALABRAS DE LERROUX

Madrid.-El Consejo de ministros, que había dado comienzo a las once y cuarto de la noche, terminó después de las dos de la madrugada.

Abandonaron el salón de Consejos, en primer lugar, los ministros de Estado e Instrucción Pública. El señor Lerroux se limitó a decir a los periodistas que en la reunión se habían ocupado tan sólo de la cuestión agraria y de la otra que figura en la nota oficiosa, refiriéndose con ello a la cuestión planteada en la Cámara por el jefe del Gobierno al discutirse la ponencia de la Comisión de Responsabilidades.

-Yo me voy ahora a acostar-continuó diciendo el ministro de Estado-, porque un hombre de mi edad no puede andar a estas horas por ahí. Tendremos nuevamente Consejo, el sába-

Después salieron los demás ministros, sin que hicieran manifestación alguna.

DECLARACIONES DEL PRESIDEN-TE.-EL TEXTO TAQUIGRAFICO DE SU DISCURSO

Se detuvo a hablar con los informadores el Presidente del Consejo, aiciendoles:

teyendo las cuartillas de mi discurso en la Camara en las que no he corregido más que las erratas materiales de la traducción taquigráfica. He encargado que faciliten las galeradas a los periódicos que las soliciten para su publicación. Conste que no hay en ellas la menor corrección de estilo ni de palabra.

El señor Alcalá Zamora, dijo también a los periodistas que el Gobierno habia obrado en este asunto como creía que era lo más procedente.

-Ni delante-continuó diciendoni detrás de mí hay diputado alguno que esté sometido a mi influencia y soy, pues, un solitario.

LOS MINISTROS SOLIDARIOS DE LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE

Al llegar el señor Alcalá Zamora a esta parte de sus declaraciones, intervino en la conversación con los periodistas el ministro de Economía, señor Nicolau, para decir que el Presidente, como prueba de atención a los ministros, no había querido envolverles en la responsabilidad de su discurso, pero que el Gobierno se hacía solidario de sus manifestaciones.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO Después de la reunión ministerial, se facilitó a la prensa la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo y que dice

"El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de bases para la reforma agraria, quedando bastante avanzado el examen del mismo que continuará en el próximo Consejo del sábado.

Al final, el Gobierno discutió acerca del debate parlamentario promovido con motivo del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, significando todos los ministros su solidaridad con el Presidente.

Quedó aprobado el texto de una orden ministerial que se dirige al Banco de España en relación con el problema de los cambios.

MADRID

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—El presidente de la Cámara, al recibir después de la sesión a los periodistas, les dijo que el interés del momento no estaba en lo que él pudiera decir, sino en lo que habían visto.

-Hacia falta-continuó diciendouna especie de intervención quirúrgica, y se está operando. Yo espero que sea saludable.

Después de la sesión de hoy, esto se encauzará de un modo más fácil y definitivo. De aquí en adelante por muchas que sean las enmiendas, el trabajo será más meditado y más hecho hacia el Parlamento.

Además-prosiguió el señor Besteiro-, se evitarán los discursos, estos discursos prolijos que alargan tanto la discusión general.

Soy optimista. Estoy acostumbrado a las grandes asambleas y a luchar contra las grandes tempestades. Siempre que estalla una de estas tormentas la atmósfera se vuelve más purificada.

Si mañana-terminó diciendo el presidente de la Cámara—, la Comisión de Responsabilidades ha avanzado en su trabajo, se podrán discutir las resoluciones que traigan y si hay tiempo para ello, empezaremos con lo l de Sevilla.

UN COMENTARIO SOBRE EL DIS-CURSO DE ALCALA ZAMORA

Madrid.-Todas las opiniones que se han hecho apasionadas, coinciden al apreciar el discurso del presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, como menos claro que de ordinario, y desacostumbrado en él.

En realidad, lo que parece ser que pretendió el señor Alcalá Zamora con su intervención, ha sido conciliar los dos criterios defendidos en la Cámara por distintos oradores durante varios

El señor Alcalá Zamora en su discurso ha determinado que la Cámara no podía convertirse en Tribunal, porque no existen culpables dignos de ella, así como tampoco el que aquellos estuvieran destinados a ser juzgados por un tribunal ordinario, porque éstos, no están indicados para actuar en determinadas cuestiones. Entonces el señor Alcalá Zamora, indicó la solución de crear un tribunal especial cuya idea le ha podido ser sugerida por el Tribunal a favor del cual se pronuncia el proyecto Constitucio-

Las facultades que l'segun el Bresidente debe tener la Comisión debei ser amplisimas para investigar y para rechazar todo lo que estime que pueda -La mayor parte del tiempo inver- dificultar la instrucción o la prolongue tido en el Consejo me lo he pasado | bien por su cuenta, después de solicitar de la Cámara su ascenso para la anulación o suspensión de la Ley de enjuiciamiento.

> Estimó el señor Alcalá Zamora, que con esto se podía conseguir que las opiniones distintas expresadas en la Cámara pudieran aunarse, y que con ello dejara de hablarse de impunismo y de arbitrariedades.

> Es muy probable que en el ánimo del Gobierno haya pesado para fijar su posición, solidaria de la del Presidente, ante el asunto de las responsabilidades, lo absurdo que sería exigirlas a determinadas personas de escasa significación, cuando están fuera del alcance de los tribunales juzgadores los mayores responsables, y también el que las responsabilidades pudieran alcanzar a determinada persona que con su actuación posterior sirvió plenamente a la opinión y a los anhelos de los partidarios del régimen republicano.

PROVINCIAS

LA QUINTA CORRIDA DE FERIA

Bilbao.—Se ha celebrado la quinta corrida de feria, con Heno completo, lidiándose ganado de Muruve, que cumplió en el primer tercio, llegando quedado al final.

Estuvo lloviendo toda la mañana. Primero: Cagancho dió unas verónicas de lucimiento y con la muleta hace una faena incolora y movida, para terminar de una estocada desprendida, un pinchazo y otra estocada baja.

Segundo: Barrera, muletea por la cara, realizando una labor eficaz para dominar al toro. Clavó media estocada alta y una pes-

cuecera, repitiendo con tres intentos de descabello.

Tercero: Ortega ejecuta unas verónicas muy movidas y de escaso lucimiento. Muletea atropelladamente, sufriendo varios desarmes. Clava dos pinchazos, una estocada delantera y des-

Pérez Martin Profesor A. de la Facultad de

Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Cuarto: Cagancho, veroniquea colosalmente. Con la muleta da varios pases superiores de cabeza a rabo, repite con pases de pecho y el público le aplaude. Después se descompone y de cualquier forma entra a matar, dejan-

do tres pinchazos y un estoconazo. Quinto: Barrera, da varias verónicas excelentes. Muletea quieto, siendo ovacionado. Luego hace una faena inteligente, y termina de media estocada tendida, descabellando al segundo intento.

Sexto: Ortega ejecuta una faena insipida, sin pases y tratando de aliñar lo más rápidamente posible. Un pinchazo, otro, y termina de un mandoble. El público promueye una gran pita, saliendo muy aburrido de la fiesta.

MUERTO POR UN GUARDA JURADO

León.—En el pueblo de Boñar, pescaban en el río Porma Juan Alvarez y Daniel López. El guarda jurado de una finca, llamado Bonifacio Alvarez, trató de detenerlos, y los pescadores huyeron al monte, sin que aquél les diera alcance.

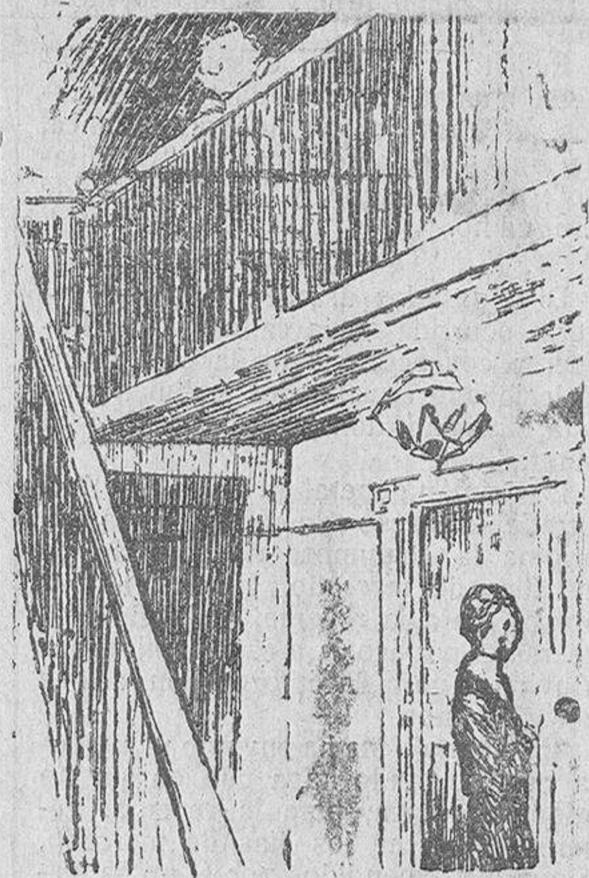
Al regresar al lugar donde estuvieron pescando seis horas después de su incidente con el guarda, éste los estaba esperando y disparó la carabina, matando a Daniel.

Al tener el vecindario conocimiento de lo sucedido se amotinó contra el guarda intentando lincharlo, evitándolo la Guardia civil que lo trasladó a

El vecindario de este pueblo, también se amotinó intentando linchar al guarda que tuvo que ser custodiado y encerrado en un edificio donde la Guardia civil presta servicio de vigi-

RIVERA

UN CARACTER



-Mamá... ¿quieres subirme un vaso -¡Vaya, vaya! Vuélvete a la cama

-; Pero mamá: si quiero un vaso de

-Mira: si subo te doy de azotes. -Bueno, mamá; cuando subas a darme los azotes, súbeme el vaso de

Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sue amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Balnearios, gratis.

SACOS VACIOS .- Se compran sacos vacios, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29

Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Servicios de alquiler. - Ferias, fiestas, mercados y romerias

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, ha remitido al gobernador civit, para su publicación en el Boletin Oficial la siguiente circular.

Comprobado, que con bastante frecuencia, se vienen realizando servicios de transportes de viajeros en camionetas y en ómnibus-automóviles que carecen, no solamente de la correspondiente autorización, sino también de las condiciones más esenciales para la seguridad de tos viajeros, siendo muy digno de observar que han sido sorprendiaos hechos concretos en los que algunos de aquellos vehículos circulaban sin luces, sin frenos de ningún sistema y con falta de otras condiciones de seguridad, con inminente peligro para la vida de las personas en ellos transportadas con exceso, creemos necesario, en evitación de accidentes desgraciados, a percibir a los viajeros y recordar a los propietarios de automóviles de servicios particular y público, sin itinerario fijo, lo siguiente:

1.º Que sigue rigurosamente prohibido el transporte de viajeros en camiones y camionetas.

2.º Que con la previa autorización y el reconocimiento pueden transportarse viajeros en coches mixtos, siempre que se trate de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías, de acuerdo con las tablas oficiales aprobadas por esta Jefatura y las personas vayan en la parte destinada a tal fin, que estará convenientemente separada de la que se dedique al trans-

porte de mercancias y ganados. 3.° Al igual que para los coches mixtos, los dedicados solamente a pasajeros, deben estar autorizados y haber sufrido el reconocimiento, llevando tanto unos como los otros, los rótulos de "servicios de ferias, fiestas mercados y romerías", a que se refiere el Decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha 20 de Mayo último, los cuales se colocarán y precintarán por esta Jefatura.

4.º Asimismo los ómnibus que se dediquen al servicio de alquiteres lo harán siempre por coche completo, y no por asiento, e igualmente estarán provistos del rótulo de "servicio de al-

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

DESDE BEJAR

El Refugio alpino

Las laboriosisimas gestiones realizadas por la Junta de la Sociedad Alpina, admirablemente secundadas por las comisiones formadas por varios asociados al objeto de llegar a la construcción de un Refugio alpino en nuestra Sierra, han culminado, días pasados, en la adjudicación de las obras, previo concurso, al inteligente maestro albañil de la localidad, don Manuel Alonso, que a estas horas ha dado ya comienzo a las

obras preliminares. El sitio elegido en definitiva, para levantar el edificio, es el conocido con el nombre "Cimera de la Covatilla", del término de La Hoya, a 2.050 metros o sea, a una altura propicia para ganar, en muy escaso tiempo, el punto más elevado del Calvitero. Por otra parte, los declives suaves y hasta las llanuras que rodean lo que en breve será nuestra casa alpina, hacen suponer que en el invierno se contarà con magnificos campos nevados para ejercer el deporte del "esqui"; en cuanto al verano, la perspectiva es hermosa. dominándose dilatadas extensiones de Avila y de Salamanca. Los primeros términos son de gran belleza agreste, que se destacan con majestad sobre el

fondo de los valles próximos. Pero con responder todo ello cumplidamente a los propósitos y a los fines que debe reunir un refugio de esta naturaleza, se ha logrado, por la feliz fuerza de las circunstancias, otra de las condiciones que parecía insuperable en los caminos tradicionales de la Sierra: el fácil acceso. La altura que se gana en La Hoya-a donde se llega por buena carretera-y punto de partida para la ascensión, es una gran ventaja que viene a ser aumentada por el suave declive del macizo en aquella dirección; hasta el punto de que en unas dos horas es posible alcanzar la meseta sin las grandes fatigas que por otras veredas se experimentaban. Además parece de muy factible realización el construir un camino que algún día ha de facilitar el acceso de coches hasta muy cerca del refugio.

Hemos de destacar en esta crónica la actitud del pueblo de La Hoya y de los condueños del terreno en el que Refugio se está construyendo, por cuanto han dado todo género de facilidades a la Sociedad Alpinista, acompañando y atendiendo, con gran cordialidad, a las comisiones que han subido y cediendo, gratuitamente, los terrenos que han sido necesarios. En esta encomiable actitud hallarán su compensación, ya que las cada vez más frecuentes ascensiones a la Sierra suponen, para aquel pueblecito, una no despreciable fuente de ingresos.

Finalizamos estas impresiones haciendo un llamamiento a los dueños y dependientes de comercio que, imposibilitados para disponer de los domingos en que de ordinario celebra sus excursiones la Sociedad, han permanecido apartados de ella. Pero siendo obligatorio el cierre, para muy en breve, es la ocasión propicia para que engrosen las filas de los alpinos y puedan disfrutar de las ventajas de esta organización, que irán acreciendo a medida que el tiempo la proporcione amplitud y arraigo.

A. GARCIA

AL CERRAR LA EDICION LOS TRANSPORTES POR CARTAS DE ROMA

La Exposición de Roma Ochocen-

Proceden con gran actividad los trabajos de organización de la importante "Exposición" que el Instituto de Estudios Romanos se apresta inaugurar en Enero de 1932.

La Exposición se propone ilustrar los varios aspectos de la vida, del arte, de las costumbres, de los más importantes fenómenos históricos y de las transformaciones urbanas llevadas a cabo en Roma: unas, según un orden cronológico; otras, según un orden lógico, y otras, por orden de "materia" o de

La vida, las costumbres, las manifestaciones de la vida popular, de la burguesia, de la aristocracia y de la Curia rumana; las cereanonias religiosas y civiles, las procesiones, el teatro, el carnaval, las girándulas, etc., serán evocadas a través de las más importantes documentaciones históricas y artís-

Resultarán interesantísimas las salas dedicadas a las varias naciones europeas, que enviarán aquéllas memorias artísticas e históricas, que han quedado como testimonio de las relaciones mantenidas entre Roma y la Europa del siglo XIX. La "Exposición de Roma Ochocentista", constituirá un acontecimiento cultural-histórico y, a un tiempo, artístico de primer orden. Ya se han concedido importantes rebajas en las tarifas de ferrocarriles para los visitantes de esta Exposición, que ha de celebrarse de Enero a Abril de 1932.

Las obras en el Lago de Nemi

El nivel del Lago de Nemi, ha

disminuido en veinte metros desde la época en que empezaron a funcionar las bombas para la extracción del agua. Con la disminución del agua, la segunda nave ha salido completamente a la superficie. Entretanto, para evitar el deterioro de la madera, se ha procedido a resguardar, provisionalmente, la armadura de la nave, hasta tanto que no se asegure definitivamente la incolumidad de la madera.

La Guía de Roma y sus alrededores Ha aparecido la segunda edi-

ción de esta guia del Touring Club Italiano. La nueva edición describe todas las mejoras y renovaciones realizadas por el régimen fascista en estos últimos años en la capital y en el Agro Romano: los descubrimientos arqueológicos y la sistemación de los Foros Imperiales, de los Templos Republicanos, del Teatro de Marcelo, del Augusteo, del Sepulcro de los Escipiones y de la "Domus Aurea"; las grandiosas obras realizadas en el "Vittoriano" y en los edificios de "Bocca della Verità"; la creación de los nuevos Museos de Roma, del Imperio Romano, y de la Galería Spada: el reordenamiento de la mayor parte de las colecciones arqueológicas, históricas y artísticas; la construcción de palacios monumentales, puentes, parques, estadios, barrios, y la apertura de nuevas arterias; el impulso dado a las "bonificaciones" de los alrededores. En fin, todo lo que se refiere al arte, a la historia, a las obras públicas, a la edificación y al aspecto actual de la Ciudad Eterna está compendiado y descrito en forma de itinerario. Estos datos van acompañados de noticias y consejos muy útiles para el visitante, así en lo referente a hoteles y restaurantes como a los medios de trasporte, espectáculos, etcétera. En esta guía hay una sección dedicada exclusivamente al nuevo Estado de la Ciudad del Vaticano. La cartografía ha sido revisada y está presentada con esmero. Además, han sido aumentados los planos en negro y se han introducido los escudos de armas de Roma y de las principales poblaciones de los alrededores. Esta Espléndida guía viene a constituir el libro imprescindible para aquellas personas que deseen poseer una idea integral, actual y exacta de Roma y de sus alrededores.

Publicaciones de propaganda sobre

"El universo es grande, y el via-jero es su verdadero rey", escribió Flaubert, que, como es sabido, se deleitó mucho en viajar y en ver paises nuevos. Pero ¿que país, mejor que Italia, puede saciar esta necesidad de moverse v conocer que se ha apoderado del hombre moderno? Belleza y variedad de paisajes; un clima benigno; ciudades maravillosas, a las que dan un atractivo singular el arte y la historia; ciudades y pueblos donde la vida transcurre callada, entre los gloriosos recuerdos de épocas más o menos remotas: he aquí Italia, la Italia que el turista ama y que ofrece al viajero un seguro camino de emoción donde extasiarse pueda ante el milagro de los siglos. Es sabido que en todos los países, y en todas las épocas, se ha escrito una literatura para describir y exaltar las bellezas de esta península, en la que se inspiraron grandes genios: Ibsen, Byron, Shelley, Goethe v muchos otros pidieron al cielo, al mar, a los aspectos más característicos y propios de esta tierra. "donde florecen los naranjos", el motivo inspirador de sus obras. ¡Italia! Su nombre era para ellos poesía, plenitud de misterio y de encantos, y ante los espectáculos soberbios que se ofrecían a su sensibilidad, levantaron el grito de admiración y de amor, el grito del alma que se extasia ante la belleza superior del Arte y de la Naturaleza. Y, precisamente, Arte y Naturaleza, son los dos elementos que han hecho de nuestra península el "jardin de Europa", donde toda flor, donde todo canto tiene matices deliciosos y propios, inimita-

Todas estas bellezas y atractivos están descritos en las publicaciones de propaganda que, por medio de la Oficina Turística del Estado, Italia difunde por todo el globo, para recordar a los que la han visitado sus riquezas artísticas y panorámicas y para atraer a ella a los que no han tenido todavía ocasión de visitarla.

HOLANDESAS. — Habiendo sido vendido, a los industriales lecheros de Salamanca, el vagón de novillas que llegó a ésta el día 18, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón el día 28. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

JOVENES necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

PARA AGOTAR un pozo de 22 metros de profundidad, en los Pizarrales, se aceptaría aparato. Proposiciones, a Antonio García, Facultad de Medicina, Portería.

EXTRAVIO.—Del Montalvo 1.º, se extraviaron el día 13 del actual, una erala, berrenda en negro; otra negra zurda, y una vaca bragada, todas bravas, con hierro de áncora en la solana izquierda. La persona que sepa su paradero, puede comunicárselo a su dueño, Hilario Tristán, Plaza de la Libertad, número 6, donde se gratificará.

BATALLON DE ZAPADORES MI-NADORES NUMERO 7.—Necesitando este Cuerpo contratar la extracción del fiemo y basuras procedentes de la limpieza del Cuartel, se admiten proposiciones hasta las doce del día 31 del actual, con sujeción al pliego de condiciones que estará expuesto todos los dias laborables en la oficina del señor Comandante Mayor del Batallón. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 20 de Agosto de 1931. El Comandante Mayor, Aguirre.

Doctor — Prieto Carrasco Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X Consulta diaria a las DOCE

GARCIA BARRADO, 42 PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY

MAS QUE EL

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABA-LLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

TRAJES - GABARDINAS - TRINCHERAS

Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Dia 21. - Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Bejarano y